

Perspectivas Ciudadanas

ISSN 1409-4991
JUNIO 2004

El IDESPO es un instituto de investigación de la Universidad Nacional que contribuye en la promoción del desarrollo sostenible de la sociedad y de las potencialidades de los seres humanos en su entorno y contribuye a plantear un modelo de desarrollo que se fundamente en principios de solidaridad, igualdad, justicia, equidad, sostenibilidad, respeto a las diversidades y libertad democrática. Su quehacer fundamental es la investigación articulada con la docencia y la extensión para el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad que es dinámica, con grupos heterogéneos y con demandas locales, nacionales e internacionales.

El IDESPO aspira a constituirse en líder en investigación que genere conocimiento holístico, socializado, innovador y equitativo, con impacto en el ámbito local, nacional e internacional a partir de una investigación puntera en población y desarrollo humano sostenible, con abordajes teóricos y metodológicos innovadores que incidan en las personas tomadoras de decisión y en amplios sectores sociales.

El Programa de Estudios de Opinión constituye uno de los procesos académicos más sistematizados y antiguos que tiene el IDESPO. Dentro de este programa se realizan las Encuestas de Pulso Nacional y las Encuestas de Situación Socioeconómica.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una *opinión pública* y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una *información ciudadana* que le sea *oportuna, productiva y efectiva*. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una *opinión pública informada*.

Una opinión ciudadana *oportuna* es aquella que es accesible cuando se requiera y disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es *productiva* cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es *efectiva* cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Esta es una publicación periódica que se edita dos veces al año por el Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	5
La muestra de la encuesta	7
Percepciones de la democracia	10
Percepciones sobre la confianza institucional	16
Percepciones sobre la participación y responsabilidad ciudadana	23
Percepción sobre la rendición de cuentas	29
Percepciones sobre la corrupción	33
Bibliografía	42
Otras miradas	43
Democracia: cuentas que no rinden más allá de la corrupción	45
De la ciudadanía: Fragmentos para una reflexión impostergable	57
De la democracia restringida y expropiada a la esperanza democrática inclusiva y transparente	61

Perspectivas Ciudadanas

Entrevistadores y entrevistadoras Estudiantes Universidad Nacional		
Alexandra Calvo	Javier García	Milady Calderón
Ana Lucía Venegas	Joselin Corrales	Milagro Monge
Andrea Montero	J. Pablo Jiménez	Nelberth Cruz
Andrea Morales	Johanna Sandí	Nilson Carrillo
Angie Rojas	Karen Rodríguez	Olman Gómez
Aurelia Martínez	Karina Salazar	Paula Araya
Blanca García	Karla Portillo	Priscilla Hernández
Carmen Jiménez	Karla Román	Ramón Espinoza
Carlos Montero	Karol Aráuz	Rebeca Agüero
Carol Marín	Katherine Montero	Rebeca Lazo
Cintya Guzmán	Kathya Duarte	Rebeca Montoya
Daniel Quirós	Laura Monge	Richard Masís
Diego Cordero	Lenin Martínez	Shirley Valverde
Digna Quesada	Lidieth Maroto	Sugey Matarrita
Eduardo Ruiz	Loriana Ureña	Susan Delgado
Emanuel Bolaños	Magaly Rodríguez	Susana Rivera
Florice Benavidez	Marcela Rosales	Valeria Morales
Freddy Araya	María Flor López	Wendy Vega
Gabriela Calvo	María Sosa	Wendy Barrientos
Gabriela Corrales	Mariana Jiménez	Wilda Rojas
Gerardo Noeth Lobo	María Villalobos	William Guadamuz
Giovanni Bolaños	Marvin Quirós	Yahaira Jiménez
Glenda Acuña	Mayrene Campos	Yensy Morales
Ingrid Guzmán	Mercedes Cambrero	Yorlenny Jiménez
Jacqueline Vega	Melissa Pérez	

Supervisión de campo personal IDESPO

**Damaris Agüero , Vilma Jiménez, Carlos Jobson, Carlos Sánchez
Gisella Segura , Bernal Villalobos, Alcides López**

Perspectivas Ciudadanas

P resentación

Con la Serie *Perspectivas ciudadanas* el Programa de Estudios de Opinión continúa con su agenda temática, en un esfuerzo por establecer un acercamiento a las percepciones ciudadanas sobre temas de interés nacional. Con ello se quiere identificar algunos patrones de los imaginarios colectivos (opiniones, actitudes y valoraciones), por la vía de las encuestas de opinión, las cuales permiten indagar en las expresiones y percepciones que cualquier sujeto (colectivo o individual), que tenga la capacidad de expresarse, haga acerca de un objeto de origen público o privado pero de manifestación pública, en un ámbito visible.

Los estudios de esta Serie son semestrales y tienen la particularidad - a diferencia de la Serie *Pulso Nacional* - de combinar la encuesta telefónica con la encuesta personal, lo cual permite tener una cobertura nacional, pero también hacer un desagregado por condición socioeconómica.

En esta ocasión se ha buscado recabar las percepciones de la población costarricense sobre aspectos vinculados con la democracia, el funcionamiento de algunas de sus instituciones (Poderes del Estado, Defensoría de los Habitantes, Medios de Comunicación, Partidos Políticos, etc.), la confianza y las expectativas en la generación de resultados, la rendición de cuentas y la corrupción, entre otros aspectos.

Así, se intenta articular y operacionalizar uno de los objetivos del Programa, a saber, poder contribuir en la generación de una opinión pública con calidad democrática, produciendo y devolviendo información oportuna, productiva y efectiva. A esos efectos, se presenta este *Informe Semestral* sobre las percepciones sociales relacionadas con el funcionamiento de la democracia y la legitimidad institucional.

De manera especial, queremos hacer expreso agradecimiento al Dr. José Manuel Villasuso, por su participación en un encuentro preparatorio de este estudio. Así como al Msc. José Carlos Chinchilla, por su aporte en la sección *Otras miradas*, donde se incluyen también ensayos de la Msc. Vilma Pernudi Chavarría y el Dr. Norman Solórzano Alfaro, ambos investigadores del IDESPO.

Es de advertir que las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan una línea editorial del IDESPO.

Irma Sandoval
Equipo Programa de Estudios de Opinión
Directora del IDESPO

*Informe
Semestral*

***PERCEPCIONES DE
LA POBLACIÓN
COSTARRICENSE
SOBRE LA
SITUACIÓN
DEL PAÍS:
DEMOCRACIA Y
LEGITIMIDAD
INSTITUCIONAL***

Perspectivas Ciudadanas

En un estudio de opinión se establece una dinámica de múltiples vías, pues no sólo se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía sobre los diversos temas y cuestiones que afectan su vida cotidiana y la dinámica social en general, sino también de devolver a esa ciudadanía una *información ciudadana* que le sea *oportuna, productiva y efectiva*.

La oportunidad de brindar una información ciudadana, que esté orientada a generar una(s) opinión(es) pública(s) informada(s), en materias que tienen que ver con el sistema democrático, las políticas públicas y, en general, aspectos estratégicos para el desarrollo de los pueblos, como pueden ser los conocimientos y actitudes sobre el propio sistema democrático, las demandas de participación ciudadana, la educación, el ambiente, la salud, el trabajo, entre otros, trae aparejadas una serie de beneficios tanto para la ciudadanía como para la institucionalidad estatal misma.

Respecto de la ciudadanía, brindar esa información tiene, entre otras, las siguientes ventajas:

- ?? Mejora los niveles de conciencia pública.
- ?? Mejora cualitativamente las contribuciones y la participación de la ciudadanía.
- ?? Hay un aumento de la transparencia en la gestión pública de los asuntos cruciales para la ciudadanía.
- ?? Se genera una mayor confianza ciudadana en la gestión pública.

Asimismo, hay una serie de beneficios para el Estado, que incluyen aspectos tales como:

- ?? Amplía la base informativa de las administraciones públicas.

I

NTRODUCCIÓN

Perspectivas Ciudadanas

- ?? Mejora la pertinencia de las decisiones públicas.
- ?? Es una oportunidad para mostrar una gestión transparente y recuperar la credibilidad institucional.

Lo anterior muestra la relevancia de que la agenda temática del Programa de Estudios de Opinión Pública, del IDESPO-UNA, contemple un acercamiento a las percepciones en torno al sistema democrático, la confianza institucional y la participación ciudadana.

En este estudio abordamos algunos aspectos de la dinámica democrática desde una preocupación general acerca de la cultura política de la población costarricense en su dimensión subjetiva, es decir, a partir de las nociones manifiestas o inconscientes sobre la democracia. Procedemos de esta forma dado que existe la necesidad de problematizar la manera en que el sistema político es internalizado subjetivamente por las personas mediante una serie de informaciones, valores y vínculos afectivos, así como las actitudes y comportamientos en que esas percepciones se manifiestan y a través de los cuales los sujetos particulares y grupos ordenan, interpretan y se relacionan con el poder político y sus instituciones (GONZALEZ LUNA: 2004).

Aquí pretendemos iniciar este proceso, y la información que recabamos nos permite empezar a vislumbrar algunos elementos de la situación problemática abordada y a proponer algunas intuiciones sobre las falencias y virtudes de esa cultura política costarricense.

En todo caso, aún cuando este estudio pretende ser un insumo y hacer un aporte frente a la necesidad de dotar de mayor densidad simbólica a la política (Lechner), no deseamos confundir los resultados de éste con la cultura política del costarricense tal cual, mas sí identificar algunos patrones de la subjetividad por la vía de la encuesta de opinión, es decir desde la dimensión de las percepciones,

concretamente de las opiniones, actitudes y valoraciones expresadas por las personas entrevistadas.

La estructura del presente *Informe* consta de seis apartados. En un primer momento hacemos una descripción de las muestras utilizadas en las encuestas (telefónica y personal). Seguidamente, se presentan los rasgos más sobresalientes sobre la concepción de democracia que ostenta la ciudadanía costarricense, así como de aspectos que permiten dar cuenta de los niveles de confianza que esa ciudadanía dispensa al tramado institucional. Más adelante terciamos en el campo de la participación activa de la ciudadanía y la asunción de responsabilidades políticas por parte de ésta. Los dos últimos apartados se refieren a la rendición de cuentas, por una parte y por otra al problema de la corrupción en el país.

Finalmente, para alcanzar una mayor visión sobre ciertas tendencias y dado que este es un tema recurrente en la agenda del Programa de Estudios de Opinión, en algunos casos comparamos los resultados obtenidos en esta ocasión con otros recabados en encuestas anteriores. De esta forma, buscamos trascender el mero carácter coyuntural y se pueden establecer algunas tendencias históricas.

1

La muestra de la encuesta

En esta encuesta la población de estudio estuvo conformada de la siguiente manera:

?? *Encuesta telefónica:* todas las personas de 18 años y más, residentes en viviendas particulares con teléfono en el territorio nacional;

?? *Encuesta de personal:* todas las personas de 18 años y más, residentes en viviendas particulares, ubicadas en el Gran Área Metropolitana, pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos.¹

El proceso de recolección y sistematización de los datos de la presente encuesta fue realizado del 20 de octubre al 09 de noviembre del 2004.

Es importante aclarar que, aún cuando en ambas encuestas se aplicó el mismo cuestionario, las muestras son independientes, y representan áreas geográficas diferentes, por lo tanto, sus resultados deben analizarse de manera independiente.

a) Encuesta telefónica a nivel del país

El marco muestral para esta encuesta fue el directorio telefónico. Se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grandes grupos de edad, tal y como se muestra en el Cuadro A.

El tamaño de la muestra fue de 800 personas, de 18 años y más, y tiene un error máximo de muestreo de 2.9%, a un nivel de confianza del 90%.

¹ Hasta el año 2002, la encuesta del IDESPO se realizaba por teléfono en la Gran Área Metropolitana (GAM) y de manera personal en estratos bajos del Área Metropolitana de San José (AMSJ).

Perspectivas Ciudadanas

Cuadro A
Costa Rica: distribución relativa por grupo de edad y sexo de la encuesta Telefónica

Noviembre del 2004

Edades	Hombres	Mujeres
18-24	21.7	20.3
25-34	23.0	23.5
35-44	23.8	23.7
45-54	14.3	14.4
55 y más	17.1	18.1
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración

Cuadro B
GAM: distribución relativa por grupo de edad y sexo de la encuesta Personal

Noviembre del 2004

Edades	Hombres	Mujeres
18-24	21.4	20.1
25-34	25.0	25.5
35-44	22.4	22.5
45-54	14.3	14.2
55 y más	16.8	17.6
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

b. Encuesta personal en el Gran Área Metropolitana

La encuesta personal o domiciliaria se basó en una muestra aleatoria de segmentos censales del Gran Área Metropolitana (GAM), clasificados como de nivel socioeconómico bajo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (MADRIGAL: 2002), al cual se le solicitó la selección de dicha muestra. Esto resultó en una metodología diferente a la que se utilizaba antes del 2002.

El tamaño de la muestra fue de 400 personas y tiene un error máximo de muestreo del 4.1%, a un nivel de confianza del 90%. Para la muestra se seleccionaron 67 segmentos censales en forma aleatoria. Posteriormente, la selección de las personas entrevistadas se realizó mediante una cuota probabilística por sexo y edad. En el Cuadro B se muestran los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Para todos los gráficos y cuadros del análisis que se muestran en este *Informe Semestral*, el número de casos para la encuesta telefónica del país es de 800 y para la encuesta personal de la GAM es de 400, a menos que se anote otro dato al respecto.

c) Características de las personas entrevistadas

En la **encuesta telefónica** se obtuvo información básicamente de una muestra de estratos medios y altos, tal como lo reflejan los datos personales de esta población. Hasta el 2002 esta encuesta solo se aplicaba en la Gran Área Metropolitana (GAM).

Se encuentra que 51% de las personas entrevistadas es de sexo femenino. La edad con mayor proporción oscila entre los 25 y 44 años. Además, alrededor de 51% reporta ser casado(a), y en orden de importancia siguen quienes manifiestan ser solteros(as) (34%).

El nivel educativo de esta población es elevado, pues existe un alto porcentaje de personas entrevistadas con estudios universitarios (30%), según se presenta en el Cuadro C.

En el Cuadro C también se incluye la información de la muestra en la **encuesta personal** en la GAM. Es importante resaltar que la muestra para la encuesta personal fue seleccionada con los criterios del INEC en cuanto a nivel socioeconómico. Hasta el 2002 esta encuesta incluía solamente a personas sin

Perspectivas Ciudadanas

teléfono de estratos bajos o muy bajos del Área metropolitana de San José (AMSJ).

En este caso, se observa que, en cuanto al sexo, 51% de las personas entrevistadas son mujeres. Para la encuesta personal, también el grupo de edad con mayor proporción es de 25 a 44 años.

En cuanto al estado conyugal, 50% se reporta casado(a), adicionalmente 28%

manifiesta ser soltero. La mayor parte de las personas entrevistadas manifestó tener niveles más bajos de educación superior en comparación con la muestra telefónica, pues solo 14% posee algún nivel universitario. La mayoría de las personas entrevistadas solo hizo la primaria, completa o incompleta (41%), y la secundaria, completa o incompleta (41%).

Cuadro C
Distribución relativa de personas entrevistadas según sus características personales, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Característica	CR: Telefónica (n= 800)	GAM: Personal (n= 400)
SEXO	100.0	100.0
Hombre	48.9	49.0
Mujer	51.1	51.0
EDAD	100.0	100.0
18-24 años	21.0	20.8
25-34 años	23.3	25.3
35-44 años	23.8	22.5
45-54 años	14.4	14.3
55 años y más	17.6	17.2
ESTADO CIVIL	100.0	100.0
Soltero/a	33.9	27.5
Casado/a	51.3	50.3
Unión libre	6.1	12.5
Divorciado(a)/separado(a)	5.7	7.8
Viudo/a	3.1	2.0
NIVEL EDUCATIVO	100.0	100.0
Ninguno	1.8	2.8
Primaria	27.9	41.3
Secundaria	38.9	40.5
Parauniversitaria	1.4	1.5
Universitaria	29.9	13.5

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

2

Percepciones sobre la democracia

Desde una perspectiva históricamente ubicada, la democracia debe ser asumida en su dimensión estructural y estratégica, lo cual implica de manera consustancial la búsqueda de un desarrollo integral y sustentable como su contenido material. Esto conlleva el supuesto que se asume de forma exigente la posibilidad de que el sistema democrático alcance altos niveles de afección por parte de la ciudadanía, pues para ésta, el sistema democrático adquiere pertinencia si es capaz de atender a sus demandas específicas para la satisfacción de necesidades (v.g., vivienda, salud, seguridad, educación, trabajo, etc.).¹

Esto es así toda vez que, en el contexto de las sociedades occidentales modernas, las formas o mediaciones institucionales, normativas y axiológicas que se constituyen en el campo de la política están regidas por una idea democrática, que supone una conciencia secularizada de las relaciones sociales; un uso regulativo y estratégico de sus instrumentos (instituciones, normas, valores, entre otros); la posibilidad de negociar consensos y dialogar disensos, y una práctica guiada por una ética del respeto a la persona humana y sus condiciones de vida.

Política asumida como *praxis* remite a la idea de *campo* (BOURDIEU: 2000) tensionado de fuerzas sociales; esto hace que, a su vez, esté conceptualmente vinculada con la cuestión sobre el "poder". Es decir, más que como un medio para (*medium quo*), la política aparece como el medio en que (*medium in quo*) se realiza la práctica cotidiana (BOFF: 1980); es el lugar de la convivencia social donde emerge el conflicto y la búsqueda de salidas de éste de forma consensuada.

¹ "La democracia es válida cuando política, social, económica y culturalmente da respuesta a las grandes demandas y soluciona los problemas endémicos...: la pobreza, la oligarquización efectiva del poder, la concentración económica, la represión, la salud, la vivienda y la educación entre otros" (ROITMANN: 1996, p. 65).

Perspectivas Ciudadanas

Además, en el caso de las sociedades empobrecidas y periféricas, se vuelve urgente que esta idea de la política democrática esté vinculada con la idea de desarrollo, mas no como cuestión exclusivamente económica, sino como «cualidad inherente a la condición humana puesto que incorporaría los distintos ámbitos de actuación de la persona en su vida social» (ROITMANN: 1998, p. 41).

La democracia, entonces, asumida en esta dimensión estructural y estratégica, tiene que enfrentar la cuestión de un desarrollo humano ecológicamente sustentable. A estos efectos, en el contexto de un sistema democrático debe existir la posibilidad de discutir las condiciones que limitan alcanzar ese desarrollo y, más bien, generan pobreza (véase IDESP: 2004, *Serie Perspectivas* N° 21), marginación y exclusión, así como poder discernir la relación entre régimen político y formas de acumulación y distribución, entre otros aspectos relevantes.

Ahora bien, si lanzando una mirada al panorama costarricense, a su cultura política, en un primer momento se encuentra una percepción sobre la democracia que hace abstracción del contenido material de ésta (desarrollo) y pone su énfasis (42% encuesta telefónica, 47% encuesta personal), con diferencia significativa sobre cualquier otro aspecto, en las dimensiones de la

"La construcción de un programa de desarrollo democrático responde a una determinación consciente y a un proyecto político que busca hacer efectiva la plena participación de los sujetos y de las fuerzas sociales comprometidas en la defensa de los valores ético-políticos sobre los cuales se edifica el orden social (igualdad, justicia social y fin de la explotación y del colonialismo global).

Así, el concepto de desarrollo democrático se configura como una propuesta de ciudadanía política desde la cual se despliegan todas la facultades que están presentes en el desarrollo integral que define a la condición social humana" (ROITMANN: 1998, pp. 55-56).

libertad tales como la libertad de opinión, de conciencia, de elección. Asimismo, a efectos de lo que se dirá más adelante, es importante resaltar que la "participación y responsabilidad ciudadana" es vista como principal característica de la democracia sólo por un porcentaje limitado de las personas entrevistadas (6% encuesta telefónica; 1% encuesta personal), lo cual muestra una apatía política en la ciudadanía costarricense. (Cuadro 1)

Cuadro 1
Distribución relativa de personas entrevistadas según principal característica de una democracia, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Características de una democracia	Telefónica (n=800)	Personal (n=400)
Libertad: de opinión, de conciencia, de elección.	41.6	46.6
Lealtad al pueblo: honestidad en función pública y privada.	14.8	12.5
Igualdad.	12.2	8.3
Paz, bienestar social y solidaridad.	10.9	11.6
Que el pueblo elija a los gobernantes.	7.3	10.8
Participación y responsabilidad ciudadana.	5.8	.8
Respeto de las leyes: derechos y deberes.	4.3	5.0
Seguridad social, empleo para todos.	1.7	3.0
Otro	1.4	1.4
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESP, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

Sin embargo, cuando a las personas entrevistadas se les presenta una serie de afirmaciones sobre el sistema democrático, para tratar de captar la forma en que se posicionan frente a él, éstas no solo parecen darle un respaldo mayoritario significativo, sino que, a la vez, admiten aquel contenido material de la democracia que la vincula con el desarrollo. Así, por ejemplo, resulta que 82% de la encuesta

telefónica y 75% de la encuesta personal afirman que "la democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado"; o bien, 78% de la encuesta telefónica y 82% de la encuesta personal admiten que "en un sistema democrático siempre es posible encontrar soluciones a los problemas sociales y económicos del país", según se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Proporción de personas entrevistadas que están *totalmente de acuerdo* o *de acuerdo* con frases sobre el sistema democrático, según tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Frases	Telefónica	Personal
La democracia es el mejor sistema político para que Costa Rica llegue a ser un país desarrollado.	82.4	75.4
La solución a los problemas sociales y económicos del país no dependen del sistema democrático.	40.1	35.1
Es preferible para un país tener crecimiento económico aunque se debilite su sistema democrático.	23.9	26.9
El sistema democrático puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno.	74.7	73.4
En un sistema democrático es más importante proteger a los inocentes que castigar a los culpables.	35.8	40.2
En un sistema democrático siempre es posible encontrar soluciones a los problemas sociales y económicos del país.	78.2	81.9
La política es fácil de entender.	20.9	15.4
Los partidos políticos son necesarios para el funcionamiento del sistema democrático.	74.5	77.0
La democracia consiste en votar cada cuatro años.	48.1	64.1

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

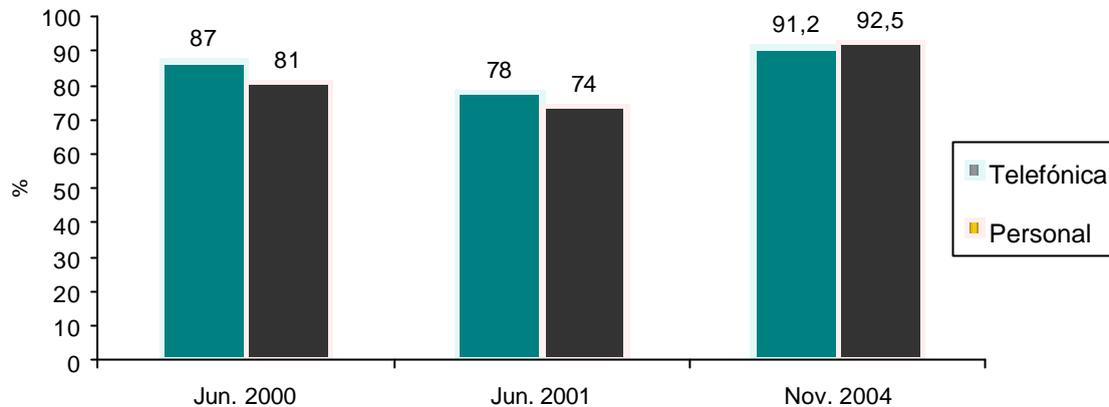
Por otra parte, en relación con los aspectos que se mencionaron como características de la democracia, las personas entrevistadas han evaluado la situación del sistema democrático costarricense en términos de

su deterioro o estabilidad. La respuesta es afirmativa en el sentido de que el sistema democrático costarricense se ha deteriorado, según lo afirma 92% encuesta telefónica y 93% encuesta personal.(Gráfico1)

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 1

Porcentaje de personas que dicen que el sistema democrático se ha deteriorado, por tipo de encuesta
Jun-2000, Jun-2001, Nov-2004



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Entre las razones que las personas entrevistadas aducen para afirmar el deterioro del sistema democrático resaltan, principalmente, que en el sistema político "hay corrupción: argollas políticas, fraude, mal manejo de fondos públicos" (39% encuesta telefónica y 47% encuesta personal). Las otras razones que expresan mantienen una diferencia muy representativa respecto de la primera mencionada, reportando valores

comparativamente bajos, por ejemplo: 17% de la encuesta telefónica y 13% de la encuesta personal afirman que "no hay confianza en los políticos, pues éstos actúan en provecho propio"; 9% de la encuesta telefónica y 11% de la encuesta personal dicen que "hay mayor desigualdad social"; o bien, porque "hay mayor sensación de inseguridad" lo señalan 8% de la encuesta telefónica y 7% de la encuesta personal, según se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3

Distribución relativa de personas según las razones que tienen para decir que el sistema democrático costarricense se ha deteriorado, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

Razones para decir que el sistema democrático costarricense se ha deteriorado	Telefónica (n=800)	Personal (n=400)
Corrupción: argollas políticas, fraude, mal uso de fondos públicos.	39.4	47.2
No hay confianza en los políticos, estos actúan en provecho propio.	17.2	12.9
Hay mayor desigualdad social: crisis, pobreza.	8.8	10.9
Hay mayor sensación de inseguridad: delincuencia, desorden, robos.	8.4	6.9
Hay menos participación de la ciudadanía, desinterés.	5.7	3.4
Hay concepciones y prácticas equivocadas sobre democracia.	5.1	2.9
Hay más restricciones de las libertades individuales y sus garantías.	4.5	4.9
Hay pérdidas de valores.	3.9	4.3
Hay incapacidad para gobernar.	3.6	4.0
No hay solidaridad: individualismo.	1.2	0.9
Otros	2.2	1.7
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

Estas respuestas pueden estar muy influenciadas por los acontecimientos actuales, que han estado acompañados de una fuerte campaña de comunicación. Esto viene a revelar una situación fraguada desde hace muchos años y que parecía estar oculta a los ojos de la ciudadanía, o bien, una situación frente a la que la ciudadanía costarricense tendía a volver indolente su vista a otro lado, pero hoy resulta demasiado evidente y no puede ignorarla.

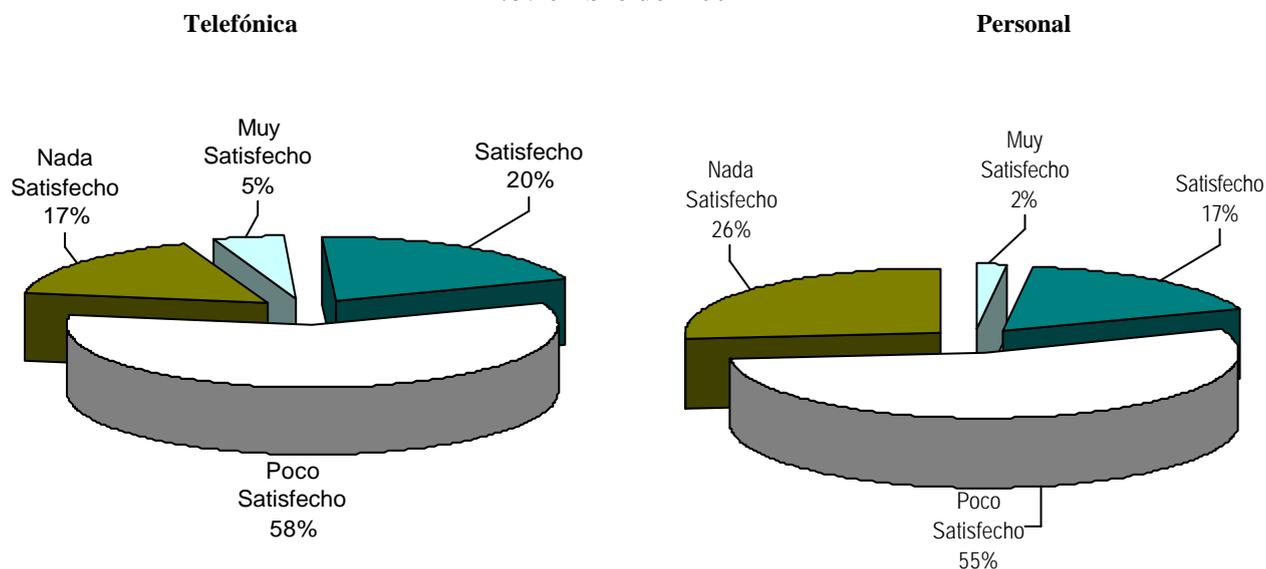
En todo caso hoy se abre una ventana de oportunidades, que si es bien orientada y recuperada en términos de un proyecto democratizador podría significar un mayor avance hacia una madurez política, que integre

en la consideración de la democracia tanto los aspectos de libertad - claramente cimentados en la conciencia nacional, según se ve en el Cuadro 1 - con un apego a ésta vinculado con un desarrollo humano ecológicamente sustentable, como aparece en el Cuadro 2.

En este punto no es posible sustraerse a la hipótesis de que el deterioro del sistema democrático que percibe la población costarricense esté relacionado con una sensación de insatisfacción con su funcionamiento, tal como lo afirma 75% de la encuesta telefónica y 81% de la encuesta personal, quienes dicen estar *poco o nada satisfechas*, según se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2

Distribución relativa de personas entrevistadas según el grado de satisfacción con el funcionamiento del sistema democrático en Costa Rica, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

Pero, a la vez, en la medida que las personas entrevistadas sostienen que, por ejemplo, "hay mucha corrupción" (34% encuesta telefónica, 36% encuesta personal), o "los políticos no cumplen promesas" (11% encuesta telefónica, 15% encuesta personal) - Cuadro 4 -, entonces, se puede entender que la motivación para esta sensación de insatisfacción aparece vinculada mayormente con las cuestiones referentes a la desconfianza en las clases políticas y no tanto del sistema democrático como un todo.

Además, un poco alejadas de esta problemática sobre la corrupción, que en los últimos tiempos se ha convertido en la punta de lanza de las agendas mediáticas, aparecen otras razones, tales como el hecho que "hay una sensación de desconfianza e inseguridad generalizados" (18% encuesta telefónica, 15% encuesta personal), o bien, porque "se cometen arbitrariedades contra la ciudadanía: falta de libertad, trato desigual" (15% encuesta telefónica, 9% encuesta personal). (Cuadro 4)

Cuadro 4
Distribución relativa de personas entrevistadas según razones para estar poco satisfechas o nada satisfechas con el funcionamiento del sistema democrático en Costa Rica, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Razones	Telefónica (n=547)	Personal (n=305)
Hay mucha corrupción: políticos corruptos, fraudes	33.5	36.1
Hay una sensación de desconfianza e inseguridad generalizados	17.6	15.1
Se cometen arbitrariedades contra la ciudadanía: falta de libertad, trato desigual	15.2	8.9
Los políticos no cumplen promesas: deslealtad	11.2	15.1
No se hace lo necesario para mejorar la democracia	6.8	8.5
Se ha deteriorado la situación socioeconómica	6.6	8.9
Hay incapacidad para gobernar	5.9	4.6
No hay solidaridad	1.8	0.7
Otros	1.4	2.1
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

El hecho que la ciudadanía costarricense pueda distinguir entre el accionar específico de actores de las clases políticas y lo referente al sistema democrático como un todo, es un camino para que asuma responsablemente su papel contralor de las estructuras políticas. Asimismo, que visibilice y denuncie problemas como la sensación de inseguridad y la comisión de arbitrariedades (falta de libertad, trato desigual)

hace pensar que, respondiendo a una determinación consciente, busca y demanda articular «un proyecto político que [...] haga] efectiva la plena participación de los sujetos y de las fuerzas sociales comprometidas en la defensa de los valores ético-políticos sobre los cuales se edifica el orden social» (ROITMANN: 1998, p. 55).

3

Percepciones sobre la confianza institucional

Esas mismas sensaciones y percepciones de insatisfacción y negatividad aparecen reflejados en términos de la confianza que despiertan en las personas entrevistadas las instituciones de nuestro sistema democrático. Notoriamente se constata una pérdida de confianza en las instancias políticas representativas, por ejemplo, respecto del Poder Ejecutivo 81% de la encuesta telefónica y 84% de la encuesta personal sostiene tener poca o ninguna confianza; respecto del Poder Legislativo la desconfianza también alcanza niveles elevados, pues 89% de la encuesta telefónica y 88% de la encuesta personal sostiene el mismo criterio. Todavía más, la desconfianza se vuelve mayúscula con respecto a los partidos políticos, pues la personas entrevistadas dijeron tener poca o ninguna confianza en éstos (94% encuesta telefónica, 94% encuesta personal). (Cuadros 5 y 6)

No obstante esa sensación de desconfianza, otras instituciones orientadas a responder a demandas específicas de las poblaciones tienen un claro respaldo ciudadano en términos de la confianza que depositan en ellas. Es el caso de la Cruz Roja Costarricense, apoyada por 76% de la encuesta telefónica y 71% de la encuesta personal; las universidades estatales respaldadas por 64% de la encuesta telefónica y 60% de la encuesta personal, o los medios de comunicación (TV, radios, prensa escrita), mencionados por 56% de la encuesta telefónica y 51% de la encuesta personal, según se señala en los Cuadros 5 y 6.

A modo de ilustración y para efectos comparativos, si se fija la atención en las respuestas de *mucha confianza*, categoría que abona los niveles de legitimidad de las estructuras políticas, es posible establecer una serie histórica, desde junio de 1997, en la que se muestran altibajos en los niveles de confianza hacia los Poderes de la República, por parte de la ciudadanía, cuadros 3 y 4.

Perspectivas Ciudadanas

Cuadro 5
Distribución relativa de personas entrevistadas según grado de confianza en instituciones
- Encuesta Telefónica. Noviembre del 2004 -

Características de una democracia	N° de casos	Mucha	Poca	Ninguna	Total
Poder Ejecutivo (Gobierno Central)	800	19.4	61.0	19.6	100.0
Poder Judicial (Corte Suprema y Tribunales)	796	43.6	45.3	11.1	100.0
Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)	800	11.4	57.7	30.9	100.0
Defensoría de los Habitantes de la República	798	43.0	48.1	8.9	100.0
Tribunal Supremo de Elecciones	797	36.0	49.1	14.9	100.0
Sindicatos	795	14.3	55.1	30.6	100.0
Municipalidades	800	12.1	59.8	28.1	100.0
Iglesias	797	33.0	52.1	14.9	100.0
Cámaras de empresarios	788	15.9	63.8	20.3	100.0
Medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	800	56.0	38.4	5.6	100.0
Banca estatal	793	35.8	56.3	7.9	100.0
Universidades públicas	792	64.2	30.9	4.9	100.0
La fuerza pública (policía)	798	27.1	57.1	15.8	100.0
Partidos políticos	800	5.6	41.0	53.4	100.0
Universidades privadas	783	26.4	58.7	14.9	100.0
Banca privada	779	20.8	61.1	18.1	100.0
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	800	29.5	53.1	17.4	100.0
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	799	34.8	50.2	15.0	100.0
Instituto Nacional de Seguros (INS)	795	33.7	51.7	14.6	100.0
Cruz Roja Costarricense	799	75.5	21.2	3.3	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

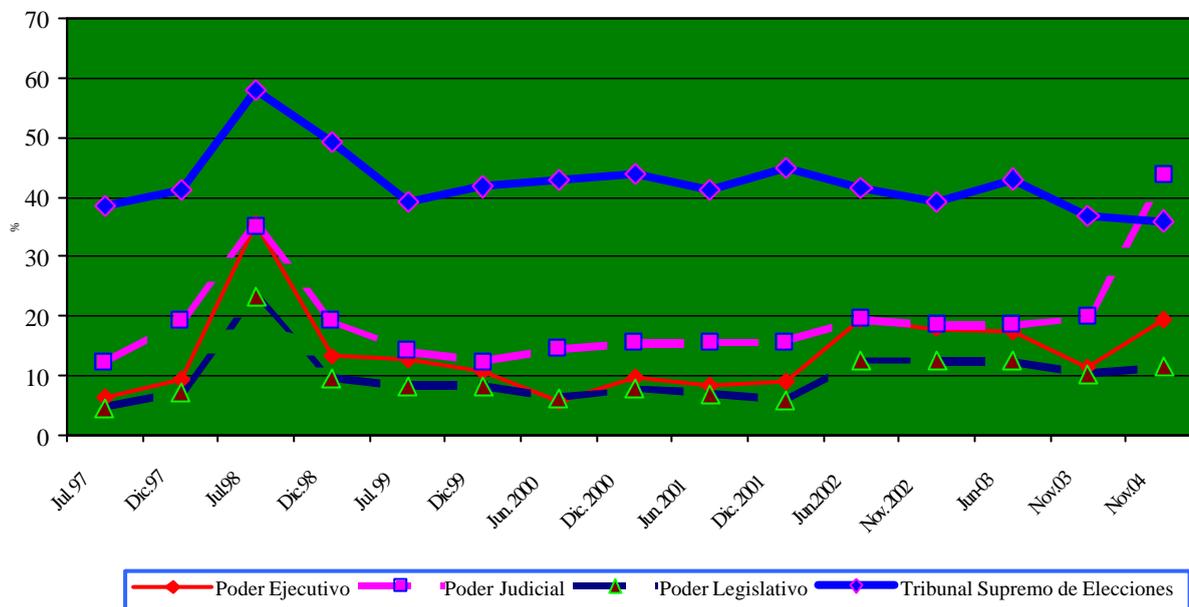
Cuadro 6
Distribución relativa de personas entrevistadas según grado confianza en instituciones
- Encuesta Personal. Noviembre del 2004 -

Características de una democracia	N° de casos	Mucha	Poca	Ninguna	Total
Poder Ejecutivo (Gobierno Central)	400	15.8	56.4	27.8	100.0
Poder Judicial (Corte Suprema y Tribunales)	400	38.5	47.7	13.8	100.0
Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)	400	12.0	53.2	34.8	100.0
Defensoría de los Habitantes de la República	396	42.2	45.2	12.6	100.0
Tribunal Supremo de Elecciones	398	37.4	46.0	16.6	100.0
Sindicatos	397	18.6	48.7	32.7	100.0
Municipalidades	400	16.8	54.4	28.8	100.0
Iglesias	398	40.2	42.5	17.3	100.0
Cámaras de empresarios	387	19.4	54.2	26.4	100.0
Medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	397	51.1	40.1	8.8	100.0
Banca estatal	395	33.7	50.9	15.4	100.0
Universidades públicas	394	59.6	34.8	5.6	100.0
La fuerza pública (policía)	398	27.1	49.5	23.4	100.0
Partidos políticos	397	6.0	36.5	57.5	100.0
Universidades privadas	384	30.5	51.8	17.7	100.0
Banca privada	386	22.0	56.0	22.0	100.0
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	397	27.2	48.4	24.4	100.0
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	399	25.3	52.9	21.8	100.0
Instituto Nacional de Seguros (INS)	399	38.6	44.6	16.8	100.0
Cruz Roja Costarricense	397	70.5	23.2	6.3	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

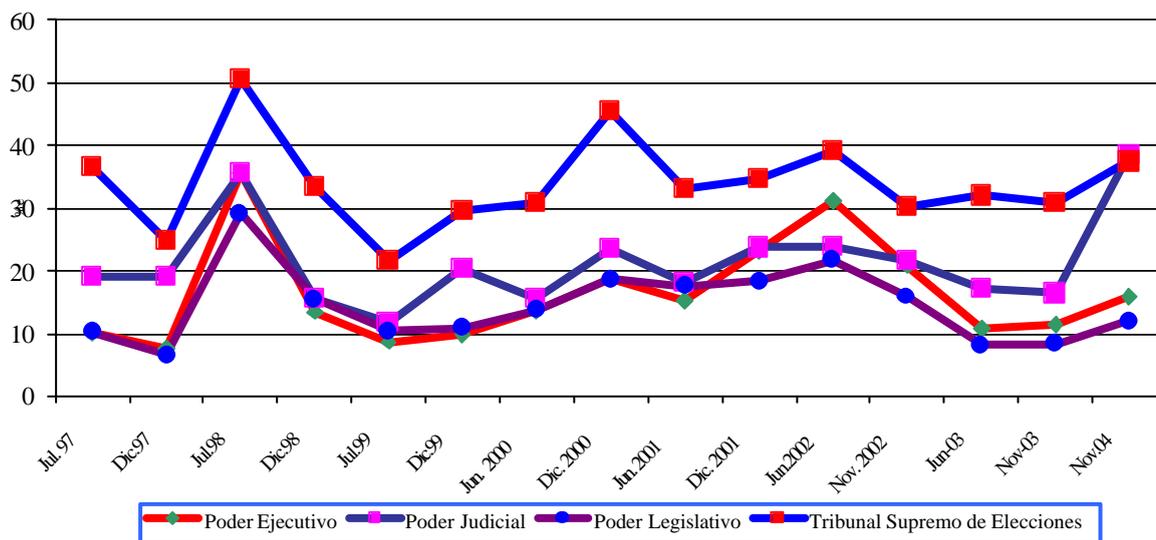
Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 3
Proporción de personas entrevistadas que dice tener *mucha confianza* en los Poderes de la República
Encuesta telefónica *. 1997 - 2004



* Las encuestas de 1997 a 2002 se refieren a AMSJ personal. A partir del 2003 las encuestas se refieren y GAM estratos bajos.
Fuente: IDESPO, serie histórica 1997 - 2004, elaboración propia.

Gráfico 4
Proporción de personas entrevistadas que dice tener *mucha confianza* en los Poderes de la República
- Encuesta personal *. 1997 - 2004



* Las encuestas de 1997 a 2002 se refieren a AMSJ personal. A partir del 2003 las encuestas se refieren y GAM estratos bajos.
Fuente: IDESPO, serie histórica 1997 - 2004, elaboración propia

Perspectivas Ciudadanas

Nótese el aumento en las percepciones positivas respecto del Poder Judicial, que tiene un ascenso en lo que va del año, pues en la encuesta telefónica se pasa de 20% en el 2003 a 44% en el 2004 y en la encuesta personal se pasa de 17% en el 2003 a 39% en el 2004 (IDESPO: 2003, noviembre). Esto bien podría deberse a las actuaciones durante la última temporada del Ministerio Público y los Tribunales que han tenido relación con los escándalos sobre corrupción, y al ingente despliegue informativo de los medios de comunicación al respecto.

Por otra parte, cuando se consulta a las personas entrevistadas sobre cuál consideran que es la entidad o instancia responsable de velar por el buen funcionamiento del sistema democrático, éstas siguen viendo al Gobierno Central como el principal responsable, según se muestra en el Cuadro 7; esto es así aún cuando se le hubiera

otorgado un nivel de confianza tan bajo, como se señalaba en los Cuadros 5 y 6.

También, cuando se comparan las respuestas por tipo de encuesta - recuérdese que la telefónica comprende a sectores socioeconómicos altos y medios de todo el país, y la personal se refiere a sectores socioeconómicos bajos del GAM -, resulta relevante que en la consideración de los sectores de clase media y alta, estos señala a la ciudadanía (39%) prácticamente en la misma proporción que al Gobierno Central (38%) como la principal responsable por el buen funcionamiento del sistema democrático. La orientación de las respuestas varía cuando se trata de los sectores bajos, para los cuales el Gobierno Central (47%) es el principal responsable, con una diferencia de 14 puntos porcentuales respecto del grado de respuestas en que se apunta a la ciudadanía (33%) en esa función. (Cuadro 7)

Cuadro 7
Distribución relativa de personas entrevistadas según dicen a quien le corresponde velar por el buen funcionamiento del sistema democrático, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Responsable	Telefónica (n=771)	Personal (n=389)
Solo al Gobierno Central (Poder Ejecutivo, Presidente)	38.1	46.6
Solo a la Ciudadanía	39.2	33.2
Al Gobierno junto con la Ciudadanía	8.3	7.7
A los Políticos	2.1	1.3
A los Poderes del Estado	2.5	1.5
A la Asamblea Legislativa	4.7	4.6
Al Poder Judicial	2.1	1.5
Al Tribunal Supremo de Elecciones	1.4	1.3
Otro	1.6	2.3
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

De algún modo, con estos resultados se puede estar encarando una multiplicidad de facetas plausibles sobre la confianza institucional, a saber:

- a) En el caso de la encuesta telefónica, la cercanía porcentual entre las percepciones en torno a la responsabilidad del Gobierno Central y la de la ciudadanía, podría deberse a un impacto de la prédica antiestatista tan en boga en las dos últimas décadas. También podría achacarse a que haya habido una recepción positiva de toda esa reflexión y experiencias sobre los beneficios que se obtienen cuando la ciudadanía participa efectivamente en los asuntos públicos en complementariedad con el Estado.
- b) En el caso de la encuesta personal también hay una duplicidad, por cuanto la marcada divergencia en las percepciones respecto del papel que le corresponde al Gobierno Central y a la ciudadanía podría estar respondiendo a que mayoritariamente se coloca la responsabilidad en las estructuras estatales, lo cual es común en culturas políticas clientelares. Sin embargo, al estar estos sectores socioeconómicos bajos en una situación de mayor vulnerabilidad y necesidad de la acción solidaria del Estado, resulta coherente que a éste se le asignen unas funciones indelegables en términos de los procesos de democratización, como las acciones hacia el desarrollo, y se espera de éste que las cumpla.

En el mejor de los escenarios posibles, lo anterior podría estar apuntando que, en el proceso por alcanzar mayores grados de madurez

política en sentido integral, la ciudadanía costarricense ha venido distinguiendo cada vez más entre el sistema democrático y el accionar específico o personal privado de los políticos - como se ha puesto de relieve mediante los Cuadros 3 y 4 y los Gráficos 1 y 2 , de forma que, a la vez, está siendo capaz de reconocer de manera específica, por ejemplo, a quien beneficia el sistema de acumulación y el sistema político imperantes, en términos de clase y grupos sociales.

Asimismo, aunque encuentra trabas y problemas en el Estado, todavía confía en sus instituciones, y visualiza cada vez más la importancia de jugar un más papel activo en la conducción y gestión de los asuntos públicos. Es más, esa ciudadanía podría estar demandando de las estructuras estatales que no olviden su mandato fundamental en virtud del cual un Estado constitucional democrático de derecho está obligado a prestar servicios imprescindibles para las personas y las comunidades, a partir de una consideración sobre lo que éstas necesitan para articular un modo de vida digno, sobre la base tanto de una forma de acumulación sustentable y no depredadora, que deberá ser alternativa a la actual acumulación capitalista, como de una racionalización en la distribución de la riqueza social que alcance a todos y todas, con el objetivo de dinamizar la vida social.

De esta forma, el conjunto de las políticas en los ámbitos económico, social o cultural (por ejemplo, en educación, sanidad, soberanía alimentaria, protección y empleo), así como los proyectos de infraestructura, los procesos de cualificación de la mano de obra, y las estrategias de desarrollo, entre otros, deberían estar orientados a proveer las condiciones para el desarrollo de las personas y los colectivos sociales.

Perspectivas Ciudadanas

Una claridad política en esos términos se hace tanto más necesaria cuanto que del estamento político se espera, en un ejercicio dialéctico, propuestas y orientaciones para la vida social. Además, en éste se deposita la confianza social y se le considera custodio de los valores ético-políticos de la comunidad política, así como una salvaguarda de la institucionalidad del Estado constitucional democrático de derecho. Es decir, de éste se espera que ofrezca una visión clara de por donde orientar el país, pero también es a sus miembros a quienes se les puede exigir responsabilidad social y política.

Sin embargo, al consultar a la ciudadanía sobre esto último, su juicio en torno a las clases políticas parece lapidario, en el sentido de señalar que éstas carecen de un *proyecto de país*, tal como lo percibe 90.5% de la encuesta telefónica y 89% de la encuesta personal, quienes dicen que la clase política tiene poca o ninguna claridad de por donde orientar el país. Esto es tanto más grave cuanto que las personas entrevistadas perciben la misma desorientación en la propia ciudadanía, según se muestra en el Cuadro 8.

La ausencia de un proyecto de país por parte de las clases políticas y su incapacidad para ofrecer soluciones a los problemas del país, puede ser un factor clave en la ausencia de confianza que la ciudadanía otorga a esas mismas clases políticas. Es plausible pensar en este factor como uno de los que con más fuerza impulsa la pérdida de credibilidad en los políticos, pues los hechos de corrupción en los que algunos de sus principales representantes se han visto implicados, los cuales se conocen y

Cuadro 8
Distribución relativa de personas entrevistadas según grado que considera que la clase política y la ciudadanía tienen una visión clara para orientar el país, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

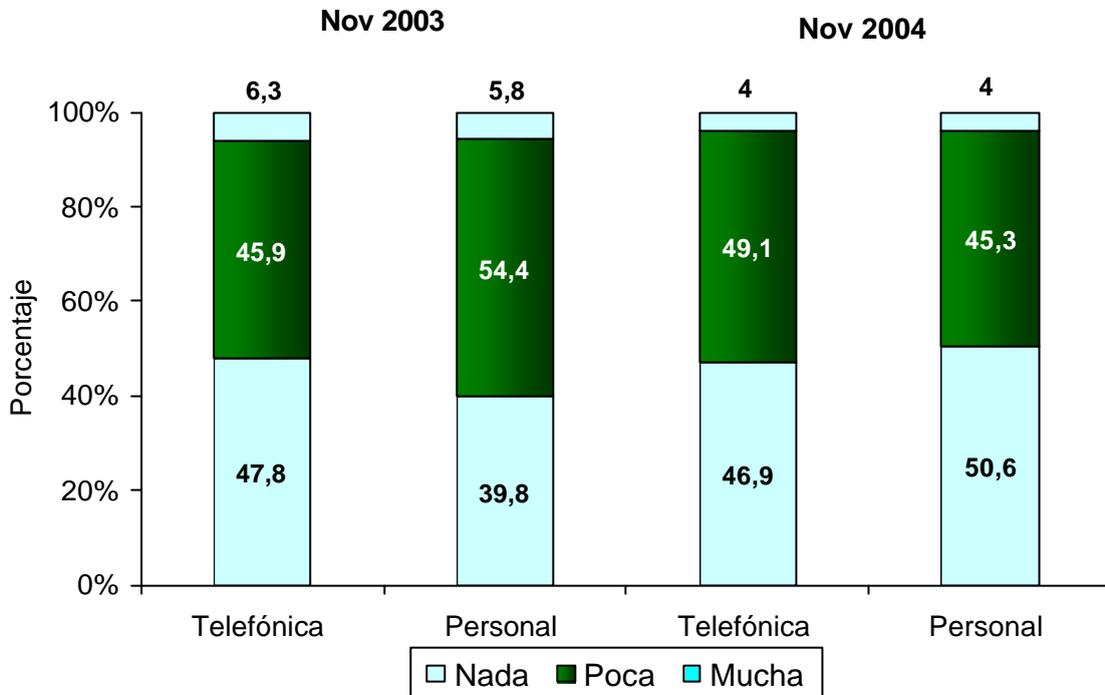
Visión clara en la clase política		
	Telefónica	Personal
N° de casos	798	398
Mucho	9.5	10.8
Poco	44.2	41.2
Nada	46.3	48.0
Total	100.0	100.0
Visión clara en la ciudadanía		
N° de casos	794	399
Mucho	22.7	26.6
Poco	52.6	43.8
Nada	24.7	29.6
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

discuten en la actual coyuntura, no han implicado un aumento notable en la pérdida de confianza en los políticos por parte de la ciudadanía, ya que si se comparan los datos del 2003 con los actuales se encuentra que hace un año, 94% de ambas muestras (telefónica y personal) otorgaban *poca* o *nada* confianza, mientras que en este año, 96% de ambas muestras sostienen lo mismo, según se refleja en el Gráfico 5.

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 5
Distribución relativa de personas entrevistadas según grado de confianza en las clases políticas, por tipo de encuesta



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Todo esto lleva a pensar que cuando el estamento político pierde su horizonte, se aleja de sus bases sociales y se torna incapaz de ofrecer un proyecto político (Cuadro 8 y Gráfico 5), también arrastra a las estructuras del Estado que son cooptadas por los políticos, de forma que pueden volverse infuncionales a los fines de servir y potenciar la vida social de la comunidad. Este, además de ser un caldo de cultivo que facilita la aparición de fenómenos como el de la corrupción y el abuso de autoridad, es un lastre que hace mella en la confianza que la misma ciudadanía termina depositando en las instituciones.

Por tanto, a los fines de rearticular el campo de la política democrática, la actitud de vigilia de la ciudadanía respecto de sus representantes y funcionarios debe ser permanente y coherente con una defensa de la institucionalidad democrática, para tratar de disminuir los espacios y oportunidades de que se incurra en actos de corrupción, de abuso de poder, entre otras, y cuando así sucediere, poder enervar todos los mecanismos democráticos para exigir responsabilidades y evitar la impunidad.

4

Percepciones sobre la participación y responsabilidad ciudadana

Un aspecto de suma relevancia en la consideración estructural de la democracia, es hacer visibles a los diversos actores sociales que interactúan en su seno. Por eso, si bien en los epígrafes anteriores se ha puesto especial atención al nivel institucional estatal, incluso con una mirada somera a los grupos sociales vinculados directamente con su gestión (clases políticas), ahora mira propiamente a la ciudadanía o sociedad civil.

En la misma perspectiva de una democracia integral, la cuestión de la ciudadanía debe elucidarse en términos de una ciudadanía integradora e inclusiva. De esta forma se recupera una concepción republicana,¹ pero adaptada a los nuevos contextos de la mundialización. Esto supone que el reconocimiento de las diferentes subjetividades pasa por la construcción de *sentido* de un *nosotros*, pero de un *nosotros* que no se queda solo en la dimensión local sino que se proyecta de manera global, en fin, de un sentirse parte de una comunidad mundial (*ecumene*).

Asimismo, el carácter integrador e inclusivo de la ciudadanía se realiza en las dimensiones social, política, económica y cultural, por lo que deben superarse las trabas que impone la asignación del *status* jurídico de ciudadano, toda vez que ese mismo carácter implica el disfrute de derechos humanos, en toda su complejidad e interdependencia, por parte de todas las personas, de forma que puedan potenciarse en el desarrollo de su libertad para la realización de las propias biografías y la realización de las historias de sus pueblos y comunidades.

¹ Una concepción republicana de la ciudadanía está marcada por la disposición de “mecanismos de pertenencia, por capacidad de interlocución en el diálogo público y, cada vez, por las prácticas de consumo simbólico (de información, conocimiento y comunicación)” (HOPENHAYN: Documento inédito, p.14).

Perspectivas Ciudadanas

Vista en esta línea, y con la complejidad del nuevo escenario mundial, una ciudadanía cosmopolita debe integrar el acceso a los bienes socio-económico-materiales con el acceso a los bienes simbólico-culturales, para todas las personas.

Por lo tanto, la ciudadanía cosmopolita requiere ser pensada y sentida *en* estrecha relación con la democracia y la búsqueda de un desarrollo humano ambientalmente sustentable, pues es en ésta donde se brindan las condiciones que garantizan la vigencia de derechos (políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, de los pueblos, etc.) para todas las personas. Además, permite una mayor participación y equidad, así como la presencia y organización de plurales actores sociales en la formulación de decisiones que afectan a todas las personas y colectividades.

En fin, no sólo la democracia es necesaria para el desarrollo de la ciudadanía cosmopolita, de igual forma el ejercicio de ésta última recrea y fortalece los espacios públicos de interacción necesarios para la convivencia democrática y el sentido de lo propio, en la búsqueda de alternativas para superar no sólo las desigualdades de tipo material sino además las de tipo cultural identitario.

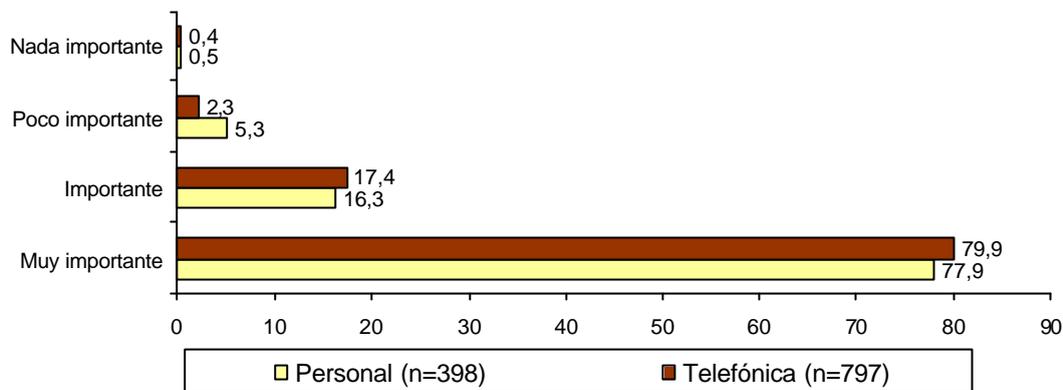
Si ahora se repara en los resultados del estudio, la relevancia de la participación de la ciudadanía en los asuntos de las comunidades y, en sentido más amplio, en la buena marcha del sistema democrático aparece reflejado en las percepción de las personas entrevistadas, quienes en sus respuestas de manera mayoritaria sostienen que es muy importante (80% encuesta telefónica y 78% encuesta personal), como se muestra en el Gráfico 6.

Calderón, Hopenhayn y Ottone consideran que la integración ciudadana debe conducirse en tres direcciones: a) mayor equidad productiva, entendida como distribución más justa de opciones para incorporarse productivamente a nuevas dinámicas de modernización y desarrollo; b) mayor equidad simbólica, como un orden más equitativo en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, manejo de información y acceso a espacios públicos; y c) la difusión más extendida en el ejercicio igualitario de derechos y reciprocidad entre sujetos identitarios diferentes (CALDERÓN, HOPENHAYN y OTTONE: 1996, p. 55). Por su parte, Adela CORTINA se acerca a esta definición de ciudadanía en la línea del *multiculturalismo*; al respecto considera que un “concepto pleno de ciudadanía integra un ‘status legal’ (un conjunto de derechos), un ‘status moral’ (un conjunto de responsabilidades) y también una ‘identidad’ por la que una persona se sabe y se siente perteneciente a una sociedad” (1998, pp. 177ss.); esta última resulta indispensable en la sociedad actual donde la diversidad requiere ser integrada a una comunidad política en la que sus miembros se sientan ciudadanos de primera.

Este resultado puede estar mostrando una consistencia con el hecho que, en las reflexiones acerca de la democracia moderna, se haya ido incorporando y reforzando paulatinamente esta nueva sensibilidad de participación ciudadana, enfocando modelos alternativos frente al principio de representatividad propio de las democracias tradicionales. Desde esta perspectiva el llamado es particularmente fuerte en términos de hacer una participación ciudadana efectiva, es decir, que las personas tomen parte activa en todos o en los más posibles aspectos de interés público, sobre todo en aquellos significativos para un desarrollo democrático.

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 6
Distribución relativa de personas entrevistadas según considera que tan importante es la participación de la ciudadanía para la buena marcha de las comunidades, por tipo de encuesta
Noviembre 2004



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Este resultado puede estar mostrando una consistencia con el hecho que, en las reflexiones acerca de la democracia moderna, se haya ido incorporando y reforzando paulatinamente esta nueva sensibilidad de participación ciudadana, enfocando modelos alternativos frente al principio de representatividad propio de las democracias tradicionales. Desde esta perspectiva el llamado es particularmente fuerte en términos de hacer una participación ciudadana efectiva, es decir, que las personas tomen parte activa en todos o en los más posibles aspectos de interés público, sobre todo en aquellos significativos para un desarrollo democrático.

En Latinoamérica se cuenta con numerosas experiencias en las cuales la participación efectiva de las comunidades en los asuntos de interés público ha logrado altos índices de desarrollo en materia social, económica y política (KLINGSBER). Asimismo, contribuyen a potenciar las demandas de nuevos espacios y modalidades ciudadanas en un contexto en que la democracia representativa se ha “endurecido” y osificado al no aportar

nuevos referentes de legitimidad y satisfacción con su desempeño.

Ciertamente con la participación ciudadana no se pretende sustituir la democracia representativa por una idealizada democracia directa; por tanto, la participación no sólo se refiere a una ciudadanía involucrada en la formulación, ejecución y evaluación de políticas de interés colectivo, sino también se relaciona con el control social que puede ejercer la ciudadanía sobre la gestión estatal y privada de interés público.

Más allá de las diversas respuestas a preguntas como ¿para qué sirve la participación? o ¿cuál es su beneficio y objetivo?, el sentido último de esta forma de ciudadanía participante es que la gente común y corriente pueda ocuparse de los asuntos de la ciudad y el Estado (MUJICA; JIMÉNEZ y SANHUEZA: 2003), sin olvidar sus compromisos y obligaciones con una democracia integral, la cual no se concede sino que se construye y fortalece en la cotidianidad.

Perspectivas Ciudadanas

Al respecto, en esta ocasión se ha querido hacer un índice sobre las actitudes en torno a la participación ciudadana, para lo cual a las personas entrevistadas se les ha consultado sobre diversas situaciones. En caso que la persona entrevistada contestara afirmativamente a cada

ítem, se le repreguntaba *si lo volvería a hacer*, en caso que la respuesta a la primera pregunta fuera negativa, se le repreguntaba *si estaría dispuesto a hacerlo*. De la combinación de ese juego de respuestas se construyeron las siguientes categorías:

Activo	Si lo ha hecho	Y lo volvería a hacer
Potencial	No lo ha hecho	Y estaría dispuesto a hacerlo
Escéptico	Si lo ha hecho	Y no lo volvería a hacer
Apático	No lo ha hecho	Y no estaría dispuesto a hacerlo

Cuadro 9
Distribución relativa de personas según el tipo de actitudes sobre su participación ciudadana, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

Frasas	Telefónica					Personal				
	Total	Activo	Potencial	Escépticos	Apáticos	Total	Activo	Potencial	Escépticos	Apáticos
Ha asistido a una manifestación.	100.0	26.4	33.0	9.5	31.1	100.0	19.9	33.5	7.1	39.5
Ha escrito cartas a los medios de comunicación para denunciar algún problema.	100.0	13.6	69.0	1.1	16.3	100.0	11.3	66.5	0.8	21.4
Ha participado en una huelga.	100.0	21.1	34.9	6.2	37.8	100.0	15.3	34.9	1.5	48.3
Ha contribuido económicamente con un partido político o candidato.	100.0	5.4	10.0	5.5	79.1	100.0	3.0	7.8	5.3	83.9
Ha dedicado parte de su tiempo para participar en un movimiento cooperativo.	100.0	28.9	37.8	3.9	29.4	100.0	18.3	32.5	3.3	45.9
Ha dedicado parte de su tiempo a trabajar por un partido político o candidato.	100.0	14.7	12.7	22.6	50.0	100.0	10.6	10.1	18.7	60.6
Ha planteado alguna denuncia por una situación en la que se considera afectada algún derecho suyo o de alguien cercano.	100.0	31.0	55.3	1.5	12.2	100.0	29.9	52.2	1.3	16.6
Ha dedicado parte de su tiempo a trabajar en un sindicato	100.0	4.7	27.4	2.4	65.5	100.0	5.1	24.1	1.5	69.3
Ha planteado alguna denuncia anónima.	100.0	5.8	30.1	0.8	63.3	100.0	6.2	29.5	0.5	63.8
Ha asistido a una reunión de algún partido político o candidato.	100.0	20.7	14.9	20.6	43.8	100.0	16.2	13.1	17.4	53.3
Ha dedicado parte de su tiempo a trabajar en una asociación o comité en pro de su comunidad.	100.0	53.8	31.0	2.5	12.7	100.0	35.0	39.3	2.3	23.4

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

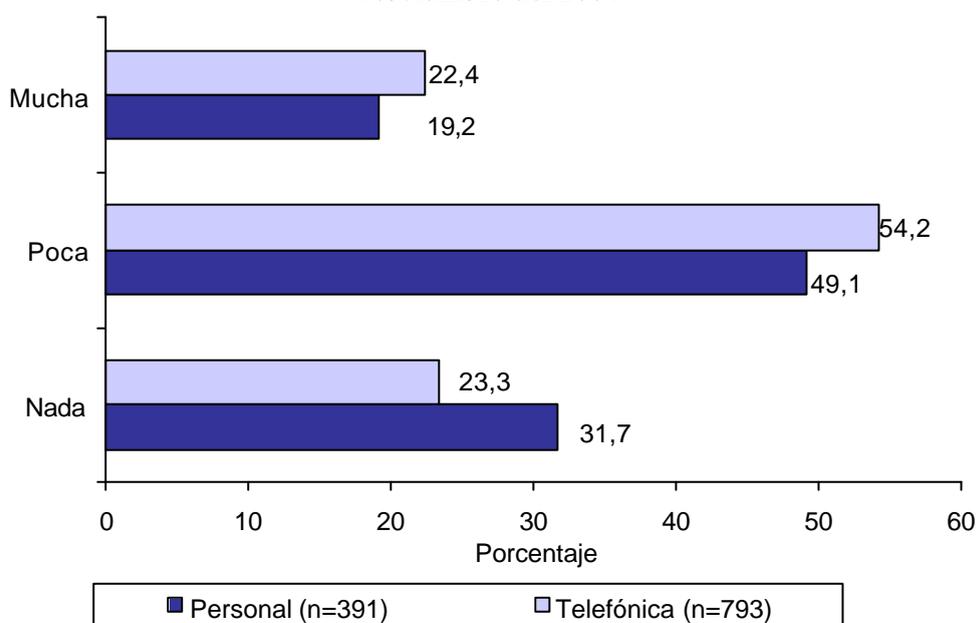
Perspectivas Ciudadanas

En Costa Rica es conocida la apatía ciudadana para participar en instancias y mecanismos instituidos para ello; no obstante, como se observa en el Cuadro 9 si se adicionan las respuestas de activos y potenciales, bien podría decirse que eventualmente estaría aumentando en las personas el interés por buscar ser parte de formas asociativas, particularmente las de tipo informal, no sólo por una mayor conciencia de las capacidades de la participación, sino también como forma de enfrentar el nuevo perfil de la política y las formas de administración del Estado, que enfatizan en la

descentralización y empoderamiento de los espacios locales y comunales.

Es posible que la situación de apatía se esté viendo reforzada por el lastre que significa una auto-percepción negativa en las personas entrevistadas, en virtud de la cual éstas perciben mayoritariamente que su participación resulta de poca o ninguna influencia en la toma de decisiones en sus comunidades (78% encuesta telefónica, 81% encuesta personal), como se evidencia en el Gráfico 7.

Gráfico 7
Distribución relativa de personas entrevistadas según el grado de influencia que considera que tiene en la toma de decisiones en su comunidad, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Sin embargo, resulta relevante que prácticamente la media de ambas muestras señalen el hecho que las personas entrevistadas

hayan trabajado o participado en asociaciones o comités en pro del desarrollo comunal, según se desprende del Cuadro 10.

Perspectivas Ciudadanas

Cuadro 10
Distribución relativa de personas que han dedicado parte de su tiempo a trabajar
en una asociación o comité en pro de su comunidad, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

	Telefónica(n=560)	Personal(n=233)
Asociaciones y grupos de desarrollo comunal	57.4	47.5
Grupos religiosos	5.2	5.2
Grupos deportivos y culturales	5.7	7.3
Grupos pro centros educativos	7.1	2.1
Grupos pro vivienda	0.7	3.4
Cruz Roja	2.3	0.9
Municipalidades	1.4	0.4
Asociaciones y grupos de beneficencia	5.4	8.2
Policía comunitaria, Comité de seguridad	4.3	9.9
Cooperativas	1.4	0.9
Grupos juveniles	0.9	*
Comité de salud	1.6	3.0
Asociación de alumbrado, calles, Servicios Urbanos	2.3	6.9
Comité Ambiental	0.9	2.6
Asociación de mujeres agredidas	0.2	**
Otro	3.2	1.7
Total	100.0	100.0

*En la encuesta personal nadie ha trabajado en grupos juveniles.

**En la encuesta personal nadie ha trabajado en ese tipo de asociación.

Lo anterior puede estar mostrando una tarea política impostergable en términos de volver a reencantar a la ciudadanía costarricense, para que asuma un papel político democráticamente efectivo; es decir, para que la ciudadanía costarricense no se pliegue en un

ostracismo peligrosamente funcional a los poderes tradicionales, a los cuales ya no les otorga su confianza, pero tampoco a aquellos emergentes que la pretenden y alienar y mercantilizar.

5

Percepciones sobre la rendición de cuentas

Un sistema democrático debe favorecer las condiciones para que todos sus componentes participen en la toma de decisiones, la búsqueda de consensos en colectivos con intereses diferentes, la formación de gobiernos representativos, entre otros. Estos aspectos están funcionalizados a la satisfacción de necesidades de la sociedad, en la pluralidad de sus colectivos. Y, en tanto las estructuras políticas, típicamente las instituciones estatales, logren responder a estas exigencias, siempre de manera provisional e insuficiente, se irá generando un sentimiento de legitimidad y afección hacia ellas, que puede ser capitalizado en términos de poder orientar un *proyecto de país* con altas dosis de aceptación por parte de la ciudadanía, la cual se sentiría así representada.

Esta legitimidad no es un ejercicio vacío, que se agota en la mera comprobación formal de que los actores sociales (burocracias públicas, burocracias privadas, movimientos sociales, etc.) hayan cumplido unos procedimientos previamente acordados, aunque la incluye. Más bien, es el juicio que se produce de la confrontación de las acciones y decisiones específicas de esos mismos actores con un fondo ético básico. En las sociedades que se precien de modernas y democráticas, este horizonte ético son derechos humanos, que tienen como criterio fundamental la producción, reproducción y desarrollo de la vida de todos los seres humanos.

Por eso mismo, la legitimidad no puede entenderse como reducida a mera *legalidad*. Tampoco es un asunto que solo atañe a las estructuras de gobierno y administración (*burocracias públicas*), sino que involucra a todos los actores sociales, incluidas las *burocracias privadas* (v.g., empresas, ONG, medios de comunicación de masas), los movimientos sociales, y, en general, a todas las estructuras organizativas, sean estas sindicatos,

Perspectivas Ciudadanas

partidos políticos, cámaras empresariales, cooperativas, entre otras.

La legitimidad como hecho social o fenómeno político es un juicio que debe buscar, también, los mecanismos para hacerse operativo, sean estos instrumentos jurídicos positivos (v.g., prohibición de enriquecimiento ilícito para los funcionarios públicos; exigencia de declaración de bienes para ciertos funcionarios públicos y representantes políticos), cuanto políticos (v.g., referéndum, acción popular) y socio-culturales (v.g., opinión pública). Estos últimos mecanismos, en las sociedades contemporáneas, están mayormente controlados e influidos por los medios masivos de comunicación e información, que se constituyen en un verdadero poder detrás de la denominada opinión pública. No obstante, en contextos democráticos, también ellos deben estar bajo el escrutinio ciudadano.

Esta demanda por un escrutinio ciudadano es lo que, actualmente, abre un nuevo espacio y una nueva exigencia para otorgar un juicio de legitimidad, el cual se obtiene si la ciudadanía percibe, junto con una sensación de satisfacción con el funcionamiento del sistema y la prestación de servicios, que es posible exigir responsabilidad a los funcionarios públicos y a las burocracias empresariales privadas.

En caso que se perciban limitados esos factores, el sistema democrático puede enfrentar una situación de desafección por parte de su ciudadanía. El fenómeno de la desafección política se entiende como cierto grado de alejamiento o desapego de la ciudadanía con respecto al sistema político, concretamente como el *“sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, en los políticos e instituciones democráticas”* (TORCAL: 2000) que llevan a un distanciamiento, frustración y en el peor de los

casos hostilidad ciudadana, todo lo cual debilita la legitimidad efectiva del régimen.

En relación específicamente con la posibilidad de exigir responsabilidades y generar un clima de transparencia, se han implementado, entre otros mecanismos, la exigencia de *rendición de cuentas*, como un ejercicio de permanente evaluación, pero que también sirve a los fines de una mejor racionalización y más democrática distribución y manejo de los recursos públicos.

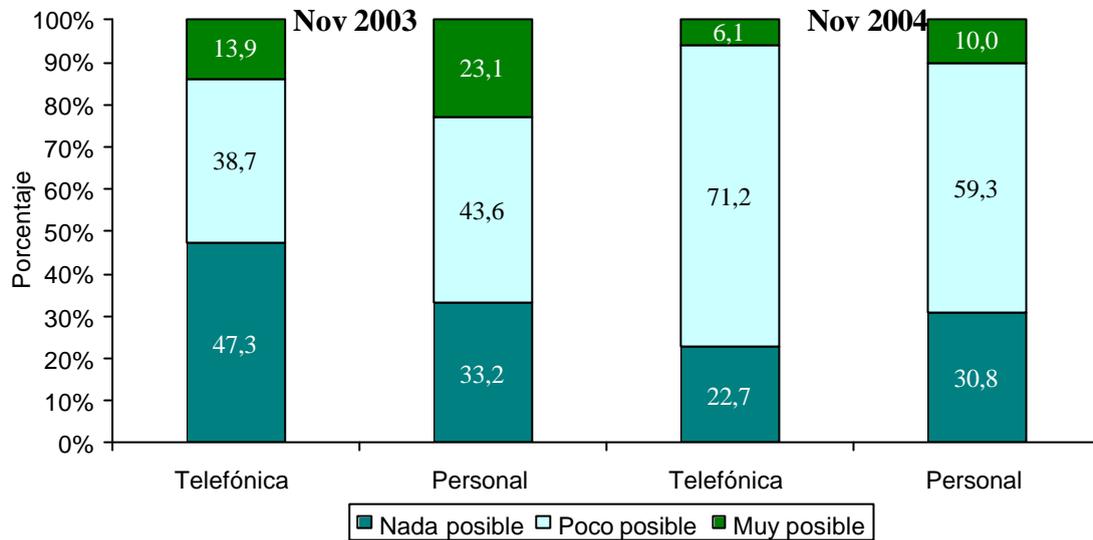
En este sentido, se ha señalado que uno de los aspectos en los cuales se muestra con mayor sensibilidad la confianza institucional y los niveles de afección democrática por parte de la ciudadanía, estriba en la percepción que ésta tenga de si puede intervenir en los asuntos públicos que la implican. Así, en el caso del sistema democrático costarricense, según las percepciones de las personas entrevistadas, parece venir en aumento una sensación de que es posible exigir una rendición de cuentas a las instituciones y sus funcionarios.

Lo anterior puede significar que el sistema democrático empieza a remontar su credibilidad, ya que si se comparan los resultados de la encuesta de noviembre del 2003 con los actuales, se encuentra un ascenso significativo en las percepciones de que es *muy posible* que se pueda pedir rendición de cuentas a las instituciones públicas. Así, en el 2003, 39% de la encuesta telefónica y 44% de la encuesta personal percibía como *muy posible* exigir una rendición de cuentas institucional, mientras que en el 2004 esto es percibido por 71% de la encuesta telefónica y 59% de la encuesta personal. Este resultado es mayormente apreciable en los sectores altos y medios, que corresponden a la encuesta telefónica, tal como se muestra en el Gráfico 8.

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 8

Distribución relativa de personas entrevistadas según su opinión sobre si es posible pedir rendición de cuentas a las instituciones públicas, por tipo de encuesta



Fuente: IDESPO, noviembre del 2003, noviembre del 2004, elaboración propia.

Cuadro 11

**Distribución relativa de personas entrevistadas según grado de transparencia de las diferentes instituciones, por tipo de encuesta
Noviembre 2004**

Frases	Telefónica				Personal			
	Total	Muy Trans-parente	Poco Trans-parente	Nada Trans-parente	Total	Muy Trans-parente	Poco Trans-parente	Nada Trans-parente
Poder Ejecutivo (Gobierno Central)	100.0	16.2	68.5	15.3	100.0	9.3	65.3	25.4
Universidades públicas	100.0	52.2	42.3	5.5	100.0	49.2	44.6	6.2
Poder Legislativo (Asamblea Legislativa)	100.0	11.8	66.0	22.2	100.0	8.9	64.3	26.8
Cámaras de empresarios	100.0	15.9	67.3	16.8	100.0	16.4	62.1	21.5
Poder Judicial (Corte Suprema, Tribunales)	100.0	41.2	50.1	8.7	100.0	37.2	48.0	14.8
Sindicatos	100.0	16.1	63.3	20.6	100.0	16.3	56.3	27.4
Tribunal Supremo de Elecciones	100.0	32.1	55.2	12.7	100.0	34.7	50.5	14.8
Municipalidades	100.0	12.4	66.4	21.2	100.0	20.7	54.1	25.2

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

No obstante, esta percepción aparece contrastada por la idea que la actuación de nuestras instituciones es poco o nada transparente, salvo en el caso de las Universidades públicas las cuales logran superar la media en las percepciones sobre su transparencia, según se muestra en el Cuadro 11.

Lo anterior puede estar revelando, por una parte, que aquella sensación de que es posible exigir una rendición de cuentas resulta una aspiración frente a los niveles de opacidad en la actuación de nuestras instituciones y, por otra parte, que al ver los acontecimientos actuales sobre el encausamiento judicial a algunos miembros de las clases políticas y

empresariales por presuntos actos de corrupción, sin que el velo de la impunidad se haya impuesto, la ciudadanía está cobrando conciencia del carácter reversible del propio sistema democrático, lo cual le hace más exigente una actitud de vigilia y responsabilidad.

Además, frente a esta situación, más el hecho que ya se había apuntado una percepción negativa en términos del funcionamiento del sistema democrático (Gráfico 2 y Cuadro 4), se podría estar ante una llamada de atención para las instituciones y sus funcionarios, en general para el sistema democrático, de que se debe corregir el rumbo so pena de profundizar un sentimiento de desafección.

6

Percepciones sobre la corrupción

La corrupción puede verse como otro de los aspectos que pone en crisis la legitimidad de los sistemas políticos. Una de sus fuentes es la falta de equilibrio de poder entre la dirigencia o clases políticas y la ciudadanía.

En una democracia las fuerzas políticas tienen que estar ampliamente equilibradas, de lo contrario la corrupción tiende a distorsionar la asignación de beneficios económicos y los resultados del crecimiento económico, favoreciendo a los que más tienen sobre los desposeídos. La corrupción tiene, en fin, un efecto distorsionante sobre las estrategias y políticas de desarrollo y en la sociedad en general.

Ahora bien, en el contexto de las sociedades globalizadas desde la lógica del mercado capitalista, la corrupción se vuelve más que una mera patología de unos cuantos, y se vuelve un carácter inherente a las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales regidas por esa lógica. Asimismo, incorpora nuevos actores sociales como protagonistas, más allá del ámbito institucional estatal y trasvasa, por ejemplo, al ámbito empresarial privado.

De esta forma, hoy la corrupción no es solo cuestión de unos funcionarios que incumplen su mandato, se arrogan potestades y se benefician privilegiadamente del haber público, sino que afecta las relaciones empresariales entre sí (v.g., formas de competencia desleal) y enturbia las relaciones con los entes públicos mediante las promesas y su cumplimiento efectivo de prebendas y privilegios.

Esto mismo es lo que se podía inferir de las respuestas de las personas entrevistadas en agosto del 2002 (IDESPO, *Serie Pulso Nacional*, OP'S 21), quienes en general conceptuaban como corrupción lo que tenía que ver con el mal

Perspectivas Ciudadanas

uso de los recursos del estado, los abusos del poder, las acciones y omisiones en contra de la función pública, la falta de valores o conductas inmorales, los "chorizos" y robos y todo aquello que violenta la normativa legal.

En esta ocasión se reafirman aquellas percepciones, de manera que todavía los

fenómenos de corrupción aparecen mezclados con las ideas sobre la delincuencia común y la denominada crisis de valores, así como con hechos dañosos contra el pueblo, el abuso de poder por parte de políticos y funcionarios públicos y el mal uso de los recursos del Estado, como se muestra en el Cuadro 12.

Cuadro 12
Distribución relativa de personas entrevistadas según de finición de lo que considera corrupción, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

Definición	Telefónica (n=770)	Personal (n=394)
Robo y delincuencia, tomar lo que no es de uno	25.9	22.8
Actos deshonestos, falta de valores	22.3	16.5
Dañar al pueblo y al país robando y mintiendo	22.1	29.4
Actos ilegales, violación de leyes y normas	14.0	10.7
Mal uso de los recursos del Estado, cobrar servicios	7.5	8.9
Abuso de poder por políticos o funcionarios públicos	7.3	9.9
No apoyar a los pobres, explotarlos	0.3	1.0
Otros	0.6	0.8
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Entre las razones que aducen las personas entrevistadas para que se den los hechos de corrupción en las instituciones públicas, se mencionan, por ejemplo, la "codicia y ambición de poder" (46% encuesta telefónica, 49%

encuesta persona); la "falta de control y regulación de la función pública" (21.5% encuesta telefónica, 24% encuesta personal); la "falta de honestidad y valores morales" (16% encuesta telefónica y 11% encuesta personal), tal como se muestra en el Cuadro 13.

Cuadro 13
Distribución relativa de personas entrevistadas según razón principal por la que se da la corrupción en las instituciones públicas, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

Razones	Telefónica (n=757)	Personal (n=382)
Codicia y ambición de poder	46.2	48.7
Falta de control y regulación en la función pública	21.5	23.8
Falta de honestidad y valores morales	16.1	11.0
Exceso de poder y manejo de influencias	6.9	8.4
Exceso de confianza	6.1	3.9
Otros	3.2	4.2
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

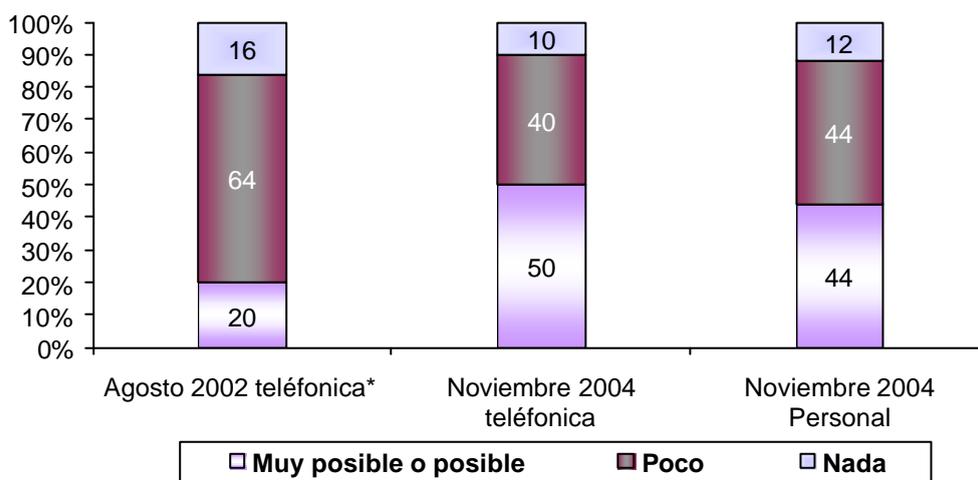
Perspectivas Ciudadanas

Estos resultados de alguna manera siguen concordando con las razones expresadas en agosto del 2002 (IDESPO, *Serie Pulso Nacional*, OP'S 21), y ratifican el hecho que en la ciudadanía costarricense todavía tiene preeminencia una visión *moralista* de la corrupción sobre otra visión *política*, que es la que se esperaría en una cultura política democrática madura.

Sin embargo, como expresión de su madurez política, parece que la ciudadanía costarricense ha empezado a cobrar conciencia de que la corrupción hace parte de la cotidianidad. Esto se ve reflejado en el hecho

mismo que entre las personas entrevistadas pertenecientes a los sectores socioeconómicos medios y altos (encuesta telefónica) hay una paridad en sus posiciones, pues 50% perciben que es *poco* o *nada posible* erradicar la corrupción frente al otro 50% de quienes afirman que es *muy posible* o *posible* hacerlo. En el caso de las personas de los sectores socioeconómicos bajos (encuesta personal) la situación no varía respecto de los otros sectores mencionados, ya que 44% considera que es *muy posible* o *posible* erradicar la corrupción frente a 56% de quienes sostienen lo contrario, tal como se refleja en el Gráfico 9.

Gráfico 9
Distribución relativa de personas entrevistadas según el grado en que consideran posible terminar con la corrupción en el país, por tipo de encuesta
Agosto 2002 - Noviembre 2004



Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Si vemos comparativamente los resultados de agosto del 2002 con la presente encuesta telefónica, resulta notable el aumento en las percepciones de que es *muy posible* o *posible* terminar con la corrupción (de 20% en el 2002 a 50% en el 2004), lo cual puede estar influenciado, como era de esperar, por los acontecimientos de la última temporada y las

acciones anticorrupción emprendidas desde el Sistema de Justicia.

Ahora bien, las razones para este tipo de percepciones se muestran en el Cuadro 14. Nótese, en el caso de las razones para afirmar que es *muy posible* o *posible*, que éstas se encuentran de alguna manera vinculadas tanto a la percepción de que hay una creciente

Perspectivas Ciudadanas

responsabilidad social por los asuntos del país (v.g., "Hay más conciencia y trabajo del país para terminar con la corrupción"), cuanto por las acciones contra la corrupción y la impunidad

("Por las leyes vigentes, si se aplicaran correctamente"); "Se está denunciando la corrupción y no hay impunidad"). (Cuadro 14).

Cuadro 14
Distribución relativa de personas entrevistadas según razones que dan para opinar sobre la posibilidad de terminar con la corrupción en el país, por tipo de encuesta
Noviembre del 2004

Razones	Telefónica (n=692)	Personal (n=366)
Muy posible o posible		
Hay más conciencia y trabajo del país para terminar con la corrupción	26.1	23.6
Por las leyes vigentes, si se aplicaran correctamente	21.8	18.4
Se está denunciando la corrupción y no hay impunidad	17.0	19.0
Si la gente se lo propusiera y actuara unida	9.0	11.5
La ciudadanía esta asumiendo actitudes más responsables	8.0	8.6
Fortalecimiento en valores: honestidad	6.9	2.3
Si hubiera un cambio generacional en los partidos políticos	3.5	4.0
Los políticos pensarán más sus actuaciones	3.2	8.0
Con un presidente adecuado	1.6	3.4
Otros	2.9	1.2
TOTAL	100.0	100.0
Poco o nada posible		
La corrupción es una práctica histórica	46.0	40.4
No hay esperanzas de poder mejorar el rumbo del país	17.7	20.2
Falta de un control efectivo, no hay bastantes regulaciones	13.5	13.1
Hay desconfianza en los políticos porque son los mismos gobernantes	7.1	11.3
Es muy difícil mantener el control de todos los empleados	4.2	3.3
Los corruptos siguen sueltos	3.4	1.9
Cambio de vida, problemas sociales y bajos salarios	2.4	2.8
Poca atención en el gobierno, no hay buen gobierno	1.9	3.3
Solo Dios puede hacer algo	1.6	0.5
Otros	2.2	3.2
Total	100.0	100.0

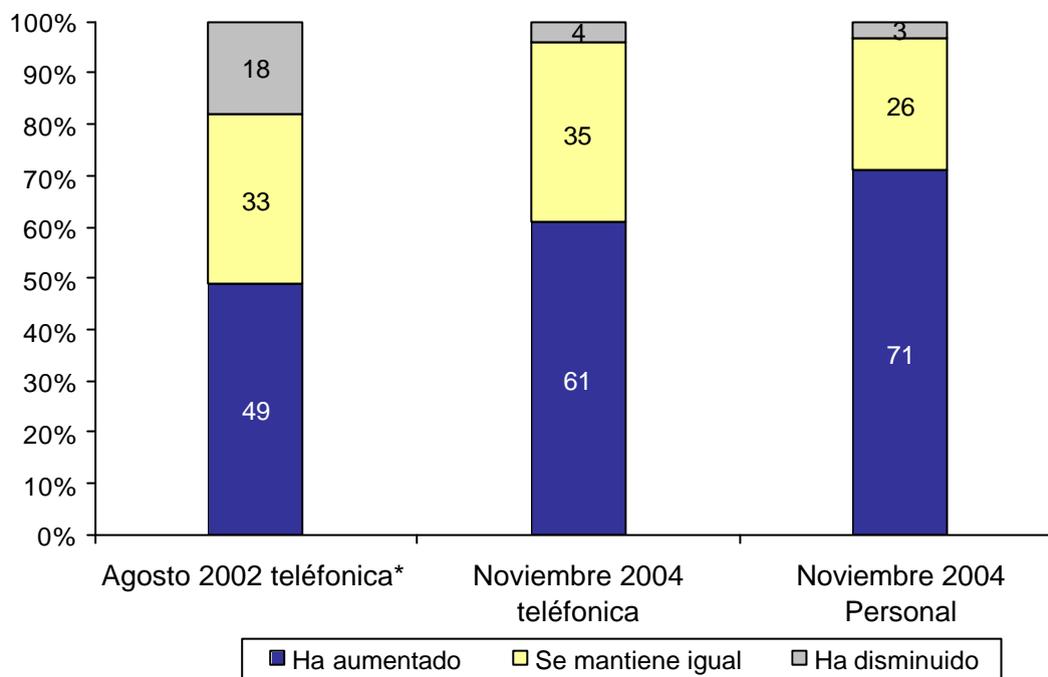
Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Por otra parte, las personas entrevistadas tienden a percibir que la corrupción ha aumentado respecto de hace cuatro años (61% encuesta telefónica, 71% encuesta personal),

inclusive los resultados actuales son bastante más altos que los porcentajes registrados en agosto del 2002 (49% encuesta telefónica), como se muestra en el Gráfico 10.

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 10
Distribución relativa de las personas entrevistadas según su opinión sobre si la corrupción ha aumentado en comparación con hace cuatro años
Agosto 2002-Noviembre 2004



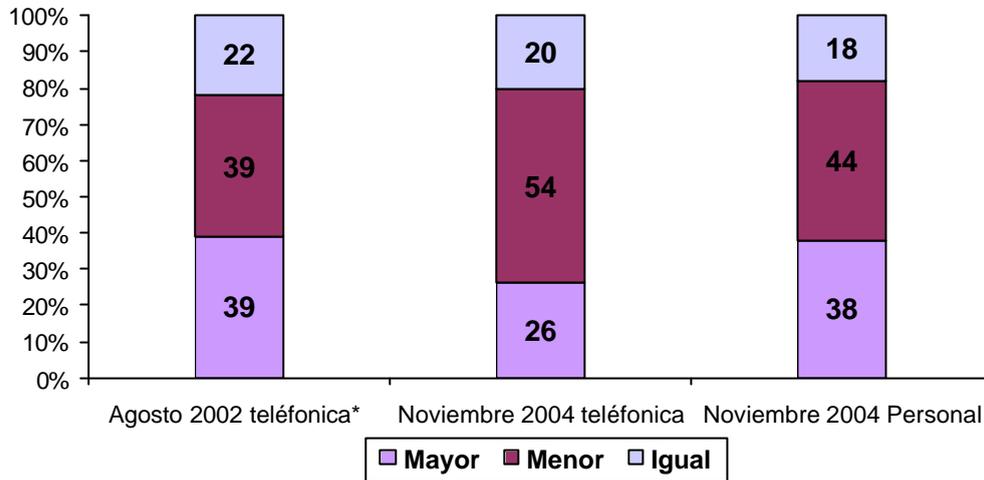
Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Al observar la orientación de estas percepciones resulta difícil sustraerse al efecto de impacto que el despliegue informativo y la campaña mediática ha generado en torno a la cuestión de la corrupción. En muy alto grado esta situación coyuntural habrá podido generar una sensación en la ciudadanía de que la corrupción es algo inmediato, toda vez que la misma dinámica periodística no ha facilitado una comprensión diacrónica o histórica y estructural del fenómeno denunciado.

Pero de manera concordante con lo apuntado respecto de que si es *muy posible* o *posible* erradicar la corrupción (Gráfico 9, Cuadro 14), cuando a las personas entrevistadas se les consulta sobre como consideran que será la incidencia de la corrupción dentro de un año, las respuestas son mayoritarias en el sentido de que será *menor* (54% encuesta telefónica, 44% encuesta personal, según se muestra en el Gráfico 11.

Perspectivas Ciudadanas

Gráfico 11
Distribución relativa de las personas entre vistas según su opinión
sobre como será la corrupción dentro de un año
Agosto 2002-Noviembre 2004



Fuente: IDESPO, OP'S 21; septiembre del 2002, elaboración propia.

Esto puede estar evidenciando que hay esperanza y confianza en que lo que institucionalmente se está haciendo para contrarrestar la corrupción y la impunidad tendrá frutos positivos. Asimismo, en el mejor escenario posible, también puede estar

apuntando que hay arrestos morales en el sistema democrático costarricense para superar esta situación, y podrá salir fortalecido. Esto aparece reflejado en las razones que las personas entrevistadas ofrecen para sostener que dentro de un año la corrupción será menor, tal como se señala en el Cuadro 15.

Cuadro 15
Distribución relativa de personas entrevistadas según razones de por qué
la corrupción será menor dentro de un año
Noviembre del 2004

Opinión	Telefónica (n=692)	Personal(n=366)
Ahora se está denunciando, castigando y aplicando las leyes	56.7	56.2
Con lo que está pasando la gente tendrá temor y se cuidará más	27.8	20.7
Si se sigue sacando a la luz pública, cada vez salen más	5.5	7.1
El gobierno ayuda a la disminución, por las políticas	3.8	3.6
Por las medidas que esta tomando el presidente	3.6	4.7
Esperamos por fe, se espera en Dios	1.7	4.1
Presidente está tallando	0.2	1.2
Otros	0.7	2.4
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

Finalmente, ante un enjuiciamiento de la ciudadanía sobre la presencia de prácticas corruptas en las instituciones públicas, resulta que son los partidos políticos (84% encuesta telefónica, 86% encuesta personal), seguidos de la Asamblea Legislativa (65% encuesta

telefónica, 63% encuesta personal) y los Ministerios (61% encuesta telefónica, 57% encuesta personal) las instituciones que más reportan las personas entrevistadas con estos problemas. (Cuadro 16)

Cuadro 16
Distribución relativa de personas entrevistadas que dicen que hay *mucha, poca o nada* corrupción en las siguientes instituciones
Noviembre del 2004

A- Instituciones	Telefónica				Personal			
	Total	Mucho	Poco	Nada	Total	Mucho	Poco	Nada
Ministerios	100.0	60.5	36.8	2.7	100.0	57.4	38.1	4.5
Instituciones Autónomas	100.0	45.1	48.3	6.6	100.0	52.4	42.7	4.9
Asamblea Legislativa	100.0	64.7	32.4	2.9	100.0	63.3	33.7	3.0
Poder Ejecutivo	100.0	55.4	40.6	4.0	100.0	56.6	38.0	5.4
Poder Judicial	100.0	36.1	55.4	8.5	100.0	37.7	49.3	13.0
Sindicatos	100.0	42.5	51.4	6.1	100.0	39.6	47.2	13.2
Partidos Políticos	100.0	83.8	14.2	2.0	100.0	85.7	11.5	2.8
Municipalidades	100.0	52.4	44.1	3.5	100.0	46.2	43.7	10.1
Colegios Profesionales	100.0	17.4	66.3	16.3	100.0	21.0	55.6	23.4
Iglesias	100.0	26.3	60.5	13.2	100.0	22.0	56.5	21.5
Medios de Comunicación	100.0	17.0	61.4	21.6	100.0	18.5	56.1	25.4
Empresas Privadas	100.0	30.1	59.9	10.0	100.0	34.8	49.3	15.9

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Sin embargo, si se comparan estos resultados con los de agosto del 2002, de esas tres instancias políticas arriba mencionadas, sólo en el caso de los partidos políticos se señala que ha aumentado la percepción de que albergan mucha corrupción (77% en agosto del 2002, y

84% encuesta telefónica y 86% encuesta personal en el 2004). Por el contrario, la misma Asamblea Legislativa y los Ministerios han tenido un descenso en las apreciaciones negativas al respecto. (Cuadro 17)

Perspectivas Ciudadanas

Cuadro 17
Proporción de Personas entrevistadas que dice que hay
***mucha* corrupción en las siguientes instituciones**
Agosto 2002 – Noviembre 2004

Instituciones	Telefónica Agosto 2002 (n=600)	Telefónica Nov. 2004 (n= 800)	Personal Nov. 2004 (n= 400)
Ministerios	67.9	60.5	57.4
Instituciones Autónomas	47.9	45.1	52.4
Asamblea Legislativa	65.5	64.7	63.3
Poder Ejecutivo	54.3	55.4	56.6
Poder Judicial	56.4	36.1	37.7
Sindicatos	45.0	42.5	39.6
Partidos Políticos	77.2	83.8	85.7
Municipalidades	63.1	52.4	46.2
Colegios Profesionales	26.9	17.4	21.0
Iglesias	35.1	26.3	22.0
Medios de Comunicación	24.3	17.0	18.5
Empresas Privadas	30.9	30.1	34.8

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Inclusive, las personas entrevistadas se dividen casi por la mediana respecto de si será *muy posible* o *posible* erradicar la corrupción de esas instituciones, salvo, de nuevo, en el caso de

los Partidos políticos en que minoritariamente las personas entrevistadas consideran que será así (32% encuesta telefónica, 33% encuesta personal), tal como se indica en el Cuadro 18.

Cuadro 18
Proporción de personas entrevistadas que creen *muy posible* y *posible* se pueda terminar
con la corrupción en las siguientes instituciones, por tipo de encuesta
Noviembre 2004

Instituciones	Telefónica	Personal
Ministerios	51.9	48.1
Instituciones Autónomas	56.4	52.7
Asamblea Legislativa	47.8	45.3
Poder Ejecutivo	48.8	49.4
Poder Judicial	59.2	56.8
Sindicatos	49.5	48.7
Partidos Políticos	32.4	32.6
Municipalidades	44.5	47.4
Colegios Profesionales	67.6	62.2

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

Perspectivas Ciudadanas

Con todos estos enjuiciamientos a las instituciones, las personas entrevistadas parecen estar claras en términos de lo que ellas harían, de estar en un puesto de responsabilidad, para combatir la corrupción. Al respecto hay respuestas relevantes como, por ejemplo, esa actitud por "denunciar la corrupción y velar porque no haya impunidad" (25% encuesta

telefónica, 24% encuesta personal), lo cual puede denotar una actitud de confianza en la justicia, así como implementar acciones y medidas en procura de "hacer una administración transparente a través de la rendición de cuentas" (15% encuesta telefónica, 14% encuesta personal). (Cuadro 19)

Cuadro 19

**Distribución relativa de personas entrevistadas según acciones que realizarían para combatir la corrupción en caso de ocupar un puesto de responsabilidad, por tipo encuesta
Noviembre del 2004**

Acciones	Telefónica (n=739)	Personal (n=375)
Denunciar la corrupción y velar porque no haya impunidad	24.5	24.3
Hacer una administración transparente a través de la rendición de cuentas	15.2	13.6
Fortalecer en valores: honestidad, buen ejemplo, campañas educativas y amor a la patria	16.9	11.2
Destituir a los funcionarios corruptos e ineficientes	5.5	13.1
Exigir que se cumplan las leyes en la función pública	9.1	9.3
Exigir la aplicación de las leyes igual para todos	6.1	2.9
Contar con un equipo de personas competentes y confiables	5.7	5.3
Hacer funcionar eficientemente las instancias y los mecanismos de control	9.1	12.5
Confiar en la guía de Dios y de las iglesias	1.1	1.9
Hacer un examen de conciencia y vigilar más a los funcionarios	6.0	3.5
Otros	0.8	2.4
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO, noviembre del 2004, elaboración propia.

En virtud de estas apreciaciones o percepciones se ve la posibilidad de que la institucionalidad estatal salga fortalecida de esta prueba de fuego, ya que la misma ciudadanía puede estar empezando a asumir actitudes más responsables y maduras políticamente, haciéndose cargo de su propio poder de demanda

y organización, que espera y asigna al Estado constitucional democrático de derecho que lleve implícitos los principios y valores de su horizonte ético-político (libertad, igualdad, justicia social, desarrollo y derechos humanos), que representan la clave para una limitación de su poder y para un ejercicio efectivo de control.

Perspectivas Ciudadanas

Bibliografía

- BOFF, Clodovis: 1980, *Teología de lo político. Sus mediaciones*, Sígueme, Salamanca.
- BOURDIEU, Pierre: 2000, *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, Bilbao.
- CALDERÓN, Fernando, HOPENHAYN, Martín y OTTONE, Ernesto: 1996, *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas.
- CORTINA, Adela: 1998, *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* Alianza Editorial, Madrid.
- FERRAJOLI, Luigi: 1999, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid.
- GONZALEZ LUNA, Teresa: 2004, "Cultura política y opinión pública en México,: encuestas y sondeos", *Revista Metapolítica*, N° , México.
- HOPENHAYN, *Viejas y nuevas formas de la ciudadanía*, Documento inédito.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN, *Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre la situación socioeconómica del país. Pobreza y vulnerabilidad social*, Serie Perspectivas, IDESPO-UNA, Heredia, N° 21, junio del 2004.
- KLINSBERG, Bernardo, *Seis Tesis no convencionales sobre Participación*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social - Banco Interamericano del Desarrollo, sin más datos.
- MADRIGAL, Johnny: 2002, *Estratificación de los Censos 2000 por nivel de ingresos. Aplicación a los hogares y a los segmentos del marco muestral de viviendas*, INEC, San José.
- MUJICA, Pedro; JIMÉNEZ, Mónica y SANHUEZA, Andrea: 2003, "Participación Ciudadana y Cohesión Social". Ponencia para Seminario sobre Cohesión social en América Latina y el Caribe, Bruselas. http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/s_c/jimenez.pdf, 12 de noviembre del 2004.
- ROITMANN, Marcos: 1996, *La democracia de la razón*, Acción Cultural Ngóbe, Panamá.
- ROITMANN, Marcos: 1998, *Las razones de la democracia*, Sequitur, Toledo.
- TORCAL, Mariano: 2000, "La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica, http://www.iigov.org/revista/?p=8_07

Otras Miradas

*Democracia: Cuentas
que no rinden más allá
de la corrupción*

*De la ciudadanía:
Fragmentos para una
reflexión
impostergable*

*De la democracia
Restringida y
Expropiada a la
Esperanza
Democrática,
Democracia Inclusiva
y Transparente*

Perspectivas Ciudadanas

Democracia: cuentas que no rinden más allá de la corrupción

Msc. Vilma Pernudi Chavarría
Sub- directora del IDESPO

En un profundo aliento...

La validez de la democracia costarricense se haya en un contexto de cuestionamiento reiterado porque, entre otras cosas, esta democracia no le da paso a la pluralidad, al ejercicio del libre pensamiento, al sentido de existencia; porque no responde por una década perdida, por una pobreza estancada; por una clase política que ha tomado decisiones unidas al interés económico-personal y, de paso, favorecer a las compañías trasnacionales permitiendo el enclave económico; por las instituciones estatales que pierden autonomía en las decisiones impidiendo ofrecerle una mejor calidad de vida a los habitantes de esta tierra.

El actual acontecer político-social, teñido de corrupción, llama a ser necesariamente abordado de forma global en relación con el papel del Estado, la representatividad y legitimidad en el marco de una democracia participativa, por cuanto el *peso de la noche* parece anclarse en la percepción y animosidad de la ciudadanía costarricense

Una muestra de ello son los datos obtenidos en las diferentes encuestas sobre democracia, participación ciudadana, legitimación, institucionalidad y corrupción, recogidos por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional.

Por ejemplo, los costarricenses han evaluado el sistema democrático como un proceso en deterioro, así lo afirman el 87 por ciento de la clase media y el 81 por ciento de la clase baja, (IDESPO: junio 2000). Esta situación se repite en noviembre del 2004, donde los porcentajes muestran una evaluación de deterioro del sistema democrático al superar el 90 por ciento.

También el sexto Informe del Estado de la Nación hace referencia a ese deterioro, diciendo al respecto: “Como toda construcción humana, el modelo democrático costarricense experimenta, al finalizar el siglo XX, un proceso de cambio. Ello implica reconocerle, junto a atributos y cuotas de madurez significativos en algunas áreas, también amplios espacios de insatisfacción que podrían ser llenados con mejor democracia y diálogo entre la sociedad y sus representantes. Esa parece ser la única manera de replantear el pacto y el contrato civil y político, un pacto que en toda democracia moderna debe ser un proceso cotidiano y dinámico. Una construcción acumulativa de acuerdos, de principios y mecanismos de delegación y control. Un perpetuo diálogo entre representantes y representados.” (Proyecto Estado de la Nación 1999: 244).

La corrupción planteada en una visión macro, es manifestación de deterioro del sistema democrático, no su causa; una cita de González al respecto nos ilustra: “La naturaleza y alcances de la corrupción y las trasgresiones en la esfera pública constituyen un tema evasivo en cuanto a sus cifras, aunque contundente en sus efectos y en sus manifestaciones.

Se ha estimado que en algunos países latinoamericanos, una cifra que oscila entre el diez y veinte por ciento de los presupuestos nacionales se queda en las arcas de los políticos y funcionarios deshonestos y, en otros, entre un

Perspectivas Ciudadanas

quince y un veinticinco por ciento del nivel general de precios se puede atribuir a la corrupción” (González 2001: 38).

Si bien es cierto la democracia más antigua surge en el contexto de ciudades pequeñas, en las que su práctica se fortalece con importantes acontecimientos durante la edad media, en el periodo de las luces y la Revolución Francesa. En este sentido resulta útil destacar algunos acontecimientos de la historia democrática.

La democracia surge por primera vez en un contexto de ciudades pequeñas, donde los ciudadanos en condición de privilegio tomaban decisiones, como expresión de un proceso democrático que excluía a una mayoría, como en las polis griegas;¹ “recuérdese que entre los griegos la polis era una asociación de los sujetos que participaban de las discusiones de los asuntos públicos, excluyendo a los que no tenían la facultad de hacerlo y por ende no eran ciudadanos; mientras que la gran comunidad, como hoy se denominaría, era una sociedad que incluía a quienes no participaban; esta era la llamada iglesia (Salas 2001: 26).

En su evolución las sociedades crecieron y nuevas formas de organización hicieron surgir la figura del Estado -como organización social es un producto cultural. Con él los conceptos de voluntad general, carácter representativo, relación gobernantes-gobernados, cambiaron la estructura y la función de la sociedad.

Los clásicos son referentes importantes para este orden social, de manera general las

¹ Teniendo en cuenta algunas consideraciones sobre la vida democrática de la cultura griega, la participación ciudadana era un privilegio (vedada a los esclavos, extranjeros, mujeres, incapaces mentales o menores de edad, delincuentes), el disfrute de la democracia era selectiva y solo para aquellos ciudadanos considerados parte muy importante del cuerpo social.

ideas de esa época siguen vigentes, recordemos por ejemplo cuando Montesquieu planteaba una división de poderes con alternancia y vigilancia mutua para evitar la inminente corrupción derivada de un solo poder soberano.

Rousseau, al referirse a la *voluntad general*, decía que ésta no debe ser confundida con la voluntad de la mayoría, señala: “Lo que generaliza la *voluntas pública* -escribe en el contrato social- no es la cantidad de votantes sino el interés común que los une (Rosanvallon 1999:153).

Hobbes, planteando la relación entre gobernantes y gobernados dice que “el gobierno, debe estar subordinado a la voluntad general y -de modo romántico opinaba-, ser de carácter representativo, porque la voluntad no puede ser representada” (Salas 2001: 143).²

La Revolución Francesa aportó a este paradigma de Estado las bases de la igualdad, fraternidad y solidaridad frente a grandes sectores de la población enajenadas por grupos de poder. También la discusión sobre el concepto de ciudadanía con criterios más inclusivos, son un antecedente importante por las implicaciones de esa construcción social de Estado.

Además, haciendo referencia al concepto de Estado de derecho, éste considera como atributo el reclamo ante instancias judiciales -

² La discusión entre Locke y Hobbes acerca de los gobernantes lleva la siguiente línea: “Locke, los gobernantes y el gobierno, son algo aparte de la comunidad o sociedad; para Hobbes no. Según el primero, el poder tiene restricciones morales y rechazó la noción de un poder preeminente en todas las esferas; para Hobbes no hay más moral que la dictada por el soberano y este no tiene ataduras”. Ver Ricardo Salas. La teoría de la justicia y Neocontractualismo. Costa Rica, Editorial Investigaciones Jurídicas S.A., 1era. Ed 2001.

Perspectivas Ciudadanas

tratándose de injusticias y abusos para reparar daños-, cuando la seguridad física, material o espiritual lo pongan en riesgo, bajo la consideración de que el desarrollo humano sostenible debe ser garantía del Estado.

El Estado de Derecho, la participación ciudadana y la rendición de cuentas son algunos de sus vectores, y no podemos olvidar su relación con la producción y distribución desigual de los recursos materiales, con la capacidad de tolerancia, con la agresión pública y privada y con la ausencia de respeto a los derechos humanos.

Recordemos que la presencia de grandes sectores de la población, excluidos de la producción y distribución de los bienes de la cultura, ha sido suficiente condición para generar conflictos, guerras, rebeliones y la formación de paradigmas; en cuanto a nuevas formas de organización social, política y económica (dígase monarquías, feudalismos, estados), durante la edad media en Europa, grandes sectores de la población quedaban excluidos del derecho a disfrutar de una vida digna.

Por su parte, la dinámica del Estado Moderno sigue dando al imaginario social la opción de satisfacer colectivamente las necesidades e intereses de grandes mayorías, a la que la monarquía imperante en el pasado, desprestigiada por su intolerancia, abuso y corrupción, no satisfizo.

En el devenir de la historia, con el surgimiento del Estado-República, durante el periodo de las luces y posterior a la Revolución Francesa, se plantearon cambios políticos en la vida social. Así desde un Estado de Derecho, pasando por todos los órdenes republicanos, hasta un Estado Constitucional de Derecho, se darán las variantes del modelo de organización que incluían formas de practicar y entender

soberanía, pueblo, representatividad, sufragio, igualdad y sociedad civil.

El Estado como institución se ha visto avanzar en la construcción de formas descentralizadas de poder, con ubicación de territorios y formando partidos políticos organizados que la han dinamizado, y su vigencia guarda relación con la satisfacción de necesidades de la sociedad civil, con una rendición de cuentas que no es otra cosa que el examen donde se legitima la soberanía.

El poder de Estado, en su proceso de organización de reconocimiento de poder sobre un territorio soberano con espacios delimitados, y sobre el cual tiene el monopolio de la fuerza que se traslada a otras instancias, lo constituyen en una forma de organización con límites éticos por parte de los legatarios, que requiere del asentimiento y grado de aceptación del conjunto de sectores que conforman ese estado-sociedad.

Así el Estado provee las condiciones para desarrollar personas, colectivos humanos, a través del conjunto de políticas (en el ámbito económico y social), de proyectos de infraestructura, de capacitación de la mano de obra, de estrategias de intervención, investigación y desarrollo en bienes sociales, educación, sanidad y protección y empleo.

Muy sucintamente, podemos decir que el Estado Moderno está asociado a una forma particular de distribución del poder, de aplicación del derecho, de participación, delegación, legitimidad; pero desde cualquier óptica a leer, es un requisito fundamental su organización en virtud de los aspectos culturales, que en expresión material o espiritual, se requieren para satisfacer a sus ciudadanos.

Los párrafos precedentes muestran la construcción e institucionalización de una

Perspectivas Ciudadanas

estructura social denominada Estado, que en su devenir histórico de concesión y arrebato de derechos, y como mecanismo político social y económico para satisfacer colectivamente las necesidades, ha fraguado en principios e instituciones que marcan nuestra forma de entender y sentir la dinámica democrática, así como las expectativas de realización colectiva, como nación o como individuo.

II. Legitimidad e insatisfacción

La humanidad construyó e instituyó a finales de la Edad Media una estructura social denominada Estado, como un mecanismo político, social y económico para satisfacer colectivamente las necesidades de una comunidad de intereses, cuyos bienes y servicios son productos culturales.

El Estado como organización nace a la vida pública ligado a la necesidad de administrar los impuestos recaudados para la defensa, la seguridad pública encomendada al ejército y a una sociedad cada vez más expuesta en el mundo de las interacciones.

En la modernidad, los pactos contractualistas siguen vigentes; así los seres humanos se agrupan y delegan mediante la representación de la necesidad de proteger y satisfacer sus necesidades de alimentación, seguridad física y psicológica, incluso de acumulación de riquezas.

En un Estado es necesario tener un proyecto de país vigente a partir de una visión compartida, donde el arte de llegar a consensos es el reto de una pretensión nunca acabada, pero siempre perfectible.

Adicionalmente, el concepto de pueblo se entiende de manera tradicional en términos del pueblo-cuerpo social, no en términos de suma de

individuos o conjunto de ciudadanos. La soberanía popular, el consentimiento, la negociación, los hábitos de la representación, remiten al enfoque de lo político.

El Estado Constitucional de Derecho sigue siendo la alternativa como delegación del poder del pueblo, para responder a las necesidades de la sociedad costarricense. El Estado costarricense no es una excepción, se instituye a partir de un mandato de la ciudadanía para satisfacer por la vía democrática el desarrollo sostenible; sin embargo, según los datos recogidos de las encuestas realizadas por IDESPO de noviembre 2001 al 2003, se encontró que la mitad de las personas encuestadas no están satisfechas con los esfuerzos hechos en este sentido, y consideran que el principal problema del desarrollo es el económico.

En la situación nacional estos son los problemas que siguen reportándose como los principales, según lo manifestaron los estratos medios y bajos del país, también los problemas sociales son mencionados, sobre todo en los estratos bajos; además las personas de estratos medios y altos reportan problemas como inseguridad ciudadana o problemas relacionados con el gobierno.

La legitimidad como una forma de mejorar el desempeño de las autoridades públicas, tiene que ver con los controles de una auditoría ciudadana frente a la responsabilidad y la rendición de cuentas de las instituciones. La dicotomía entre poder-hacer y la autoridad-responsabilidad se contrapesa en la legitimidad. Está claro que la satisfacción de necesidades ha sido delegada, pero en ese delegar el Estado debe gestionar políticas, instituciones y proyectos que las satisfagan, en el marco de una democracia política, económica y social con carácter participativo, lo cual sigue siendo un reto.

Perspectivas Ciudadanas

En el caso de la sociedad costarricense su insatisfacción se muestra, cuando se revisan algunos datos sobre la percepción que se tiene del Gobierno Central y sus instituciones. En la encuesta de noviembre de 2004 del IDESPO, sobre la confianza institucional, las personas de la clase media y alta tienen mucha confianza en el Poder Ejecutivo apenas en 19%, el Poder Legislativo 11%, el Poder Judicial 44%, la Defensoría de los Habitantes de la República 44%, los medios de comunicación y las universidades públicas alcanzan porcentajes por encima de 56%; la Cruz Roja es la institución donde el 70% tiene mucha confianza.

La situación no cambia para la clase baja, que en el Poder Ejecutivo tienen mucha confianza el 16%, en el Poder Legislativo el 12%, en el Poder Judicial el 38.5%, en la Defensoría de los Habitantes de la República el 42%. Los medios de comunicación, las Universidades Públicas y la Cruz Roja ponderan entre 4 y 6 puntos porcentuales por debajo de lo puntuado por la clase media.

Los resultados de los estudios realizados por el IDESPO durante los últimos años, referidos a crisis socioeconómica, gobernabilidad y democracia y la opinión pública manifiesta también insatisfacción por las carencias que en el plano laboral, económico y educativo se presentan.

La población costarricense no está satisfecha con el Estado costarricense en cuanto a los mecanismos utilizados para satisfacer esta necesidad de empleo, por lo que surge la pregunta de si se está legitimando al Estado costarricense, que está demostrando una incapacidad en una tarea fundamental.

El trabajo como experiencia humana ha favorecido la mayor provisión para su desarrollo cognoscitivo, y ha permitido la riqueza de sus

experiencias como ser en el mundo. Reconocida su importancia, se establece dentro de las políticas públicas y desde la Carta Magna, un capítulo sobre la responsabilidad del Estado de proveer y tutelar las condiciones laborales.

La calidad de vida de las personas guarda relación con sus condiciones laborales, y su desarrollo integral es un factor decisivo; por esto el Estado costarricense se ha comprometido a gestionar y proteger el trabajo, consagrándolo en el artículo 50 de la Constitución Política. Por lo tanto, los problemas asociados al empleo, desempleo, subempleo y calidad son indicadores para la ciudadanía costarricense para valorar la institucionalidad y legitimidad del sistema político.

Otro problema que se ha estudiado es el de la vivienda, donde para los estratos más bajos y vulnerables, la falta de vivienda está aumentando. En el año 1998 lo manifestaba solamente el 1.8% de la población; dos años después este porcentaje había aumentado al 10.3%, y para diciembre del 2001 lo reporta el 15.7%; los resultados perfilan por lo tanto una insatisfacción en aumento. Frente a esta situación, ¿cuál es la posibilidad de legitimar la democracia en Costa Rica?

En el X Informe del Programa Estado de la Nación, se destaca como característica importante, el reconocimiento de derechos reconocidos por el Estado, pero se plantea que se carece de mecanismos para hacer exigibles a la administración activa y junto a esa deficiencia se visualiza una erosión de la democracia representativa, tal y como lo muestra la siguiente cita: “En el marco de una desbalanceada reforma democrática del Estado, en la última década ocurrió una importante erosión de la democracia representativa. Este deterioro no se debió a un retroceso en el sistema electoral, que se mantuvo como una de las fortalezas de la democracia

Perspectivas Ciudadanas

costarricense; más bien tuvo múltiples orígenes: un declive de larga data en el apoyo ciudadano a la democracia; un debilitamiento del sistema de partidos en su conjunto y de los partidos en forma individual; una creciente desconfianza ciudadana en las políticas y sus instituciones; una merma de la participación electoral y crecientes dificultades de los poderes Ejecutivo y Legislativo para formar coaliciones que permitieran arribar a decisiones colectivas.” (Programa Estado de la Nación: 2004, p. 336).

La política entendida como un ejercicio de Estado tiene la enorme responsabilidad de apoyar las gestiones de carácter productivo, más no el capital especulativo que afligen a las actuales economías de mercado globalizado, donde los individuos han perdido sus raíces en una identidad abierta compuesta por sociedades tribales y masas amorfas deambulando por espacios sin significado social.

El gobierno como materialización temporal de la organización estatal toma decisiones, busca consensos en colectivos con intereses diferentes y para lograr representatividad legitimada debe responder a las necesidades de la sociedad civil y de los colectivos. En síntesis, es un norte al cual dirigirse desde la convivencia social.

III. Ciudadanía y representación

Es importante el tema de la ciudadanía por su relación con el surgimiento del Estado, el papel de la democracia participativa y la representatividad. Una característica de los colectivos humanos es la presencia de personas, con capacidades, intereses, historias, derechos, responsabilidades, en otras palabras, con subjetividades. Estas características los transforma en ciudadanos capaces de alegar derechos con libertad, producto de vivencias cotidianas y procesos sociales contradictorios.

Respecto a la idea anterior, la ciudadanía, como expresión de la cotidianidad, tiene diferentes contenidos y significados distintos; en la cultura griega, la condición de ciudadano hace referencia a una serie de privilegios para unos y exclusiones para otros; en el período previo a la revolución francesa, para que las personas pudieran estar incluidas dentro de esta categoría de ciudadano, era necesario ser “el propietario”, quien por tal condición se convertía por derecho natural en ciudadano, quedando fuera de la comunidad cívica los extranjeros, los criminales y menores de edad y otros que no fueran propietarios.

Rosanvallon lo expresa de la siguiente manera: “En efecto, el ciudadano propietario constituye durante el siglo XVIII, el modelo positivo y la referencia casi natural en materia de derechos políticos” y continúa que “es la propiedad la que hace al ciudadano, todo hombre que tiene posesiones en el Estado, se interesa por el Estado y cualquiera que sea el rango que las convenciones particulares le asignen, es siempre como propietario y en razón de sus posesiones en el Estado, como el que debe hablar, o como el que adquirirá el derecho de ser representado” (Rosanvallon: 1999, p. 42).

El concepto de ciudadanía se entrecruzó con el de nacionalidad, de tal modo que se define a la ciudadanía con los atributos de aquella. La nacionalidad supone tres grados de implicación: la pasiva que corresponde a la residencia; la política se refiere al juramento y la participación en el pacto social; la activa corresponde a la actividad económica o lazo familiar. Este último aspecto es de importancia, por cuanto se convierte en el criterio por excelencia para definir la condición de ciudadanía.

La participación a su vez se definía en función de la producción, por el valor agregado

Perspectivas Ciudadanas

que significaba enriquecer la sociedad y siendo esa una sociedad agrícola por excelencia y por tanto, una actividad creadora de valor, es comprensible la vinculación propietario-ciudadano. La condición de ciudadanía y de representación guardaban estrecha relación con los factores económicos y los privilegios de la ciudadanía.

Planteando un paralelismo con la sociedad del conocimiento, en la actualidad la ciudadanía estaría en función de este valor agregado, sólo que la categoría tecno-ciudadano(a) se convierte en el criterio de inclusión para que unos pocos gocen de los privilegios de su participación.

La mayoría estaríamos de acuerdo que el criterio de exclusión o inclusión para ser ciudadanos no puede reducirse a lo económico, a nuestra capacidad de consumo, o depender de una inserción tecnológica; sin embargo, preguntémosnos si en una democracia como la nuestra la situación ha cambiado tanto, o es una diferencia de matiz.

En ello está la importancia de resaltar el aporte de la Revolución Francesa en lo que se refiere al principio de igualdad como criterio de inclusión en la categoría de ciudadano y la importancia de los derechos humanos como criterio de inclusión.

Un valor agregado de esta revolución, con respecto al ciudadano, es la idea de que el interés está en la participación política de hecho, en la incorporación a la Nación de un nuevo colectivo, cohesionado y dejar atrás la sociedad corporativa de favores mutuos entre el soberano y un sector de la monarquía.

En las democracias europeas, la expansión progresiva del ciudadano propietario se traslada a la figura de ciudadanía

representativa con capacidad y autonomía. El criterio de ciudadanía fundada en el territorio es una transición a la representación individualista moderna, que se traduce en la capacidad de autonomía de ese individuo-ciudadano, sujeto importante para la representación. Esta amalgama entre ciudadanía, representación y autonomía cobra matices interesantes.

Así como la ciudadanía está muy ligada al principio de igualdad, la representatividad está ligada al principio de diversidad. La visión de Hume en cuanto a la idea de representatividad, dice que no hace falta porque: “En las repúblicas antiguas -explica en una nota manuscrita- el gobierno podía no ser representativo en principio: 1) porque estas tenían una extensión pequeña, 2) y es la mejor razón, porque no habían más ciudadanos que los habitantes disponibles, en totalidad o en gran parte, siendo el resto esclavos o ajenos a la acción social” (Rosanvallon: 1999, p.60).³

Una cita de Kant es pertinente en este mismo sentido: “La constitución de una asociación civil, de un Estado, solo es posible si los hombres que la componen son verdaderos individuos, capaces de comprometerse unos frente a otros, en tanto seres autónomos”. Él lo explicó perfectamente en su doctrina del derecho, al definir los tres atributos jurídicos indisociables de la esencia de la ciudadanía: la libertad legal de no obedecer ninguna otra ley

³ Las ideas con relación a este concepto de estado durante la ilustración son expuestas por algunos clásicos, tal y como lo muestra lo siguiente: “Por ejemplo, Rousseau está a leguas de una política de la representación de los intereses al estilo inglés. Inglaterra representa incluso todo lo que él detestaba: la persistencia de los órdenes y las clases en la sociedad, la corrupción, las pasiones, y los arreglos en la vida política, la dominación de los valores económicos y mercantiles. Ver Pierre Rosanvallon. La consagración del ciudadano. México, Instituto Mora, Editions Gallimard, 1992. Primera edición en español, 1999, p. 155.

Perspectivas Ciudadanas

que aquella a la que los ciudadanos han otorgado su consentimiento, la igualdad civil y la autonomía. Esta última según Kant “consiste en no deber su existencia y su conservación a más que a sus propios derechos y a sus propias fuerzas como miembro de la república y no al arbitrio de otro dentro del pueblo; en consecuencia, la personalidad civil consiste en no ser representado por ningún otro en cosas de derecho.” (Rosanvallon: 1999, p.101).⁴

El Estado puede ejercer el poder por la representatividad del poder político que le delegó el ciudadano, más nunca marginarlo de la participación social. En la democracia la representación ha sido muy significativa y obedece al principio de la diversidad.

El concepto de ciudadanía guarda relación con el concepto de representación, en la medida que, por ciudadanía entendemos, según su evolución, un progreso del principio de exclusión al principio de igualdad. En la época esta aplicación se materializa, con el sufragio universal como igualdad política. La representación ligada al racionalismo político establece un poder que es *uno*, y desde el cual no es posible la representación sino por capacidades.

La ciudadanía y la representación son indisolubles de la condición de delegación, sin minimizar la importancia de la legitimidad.

El Estado moderno, con su conjunto de instituciones, construyen formas organizadas de resolver los conflictos de la dinámica social, donde la legitimidad sustituye a la fuerza bruta.

En un Estado de derecho, como es el caso de Costa Rica, el mecanismo de la legitimidad se prueba en respuestas satisfactorias ante la resolución de necesidades, que sobre la base de un contrato se ha realizado en el plano imaginario, donde legitimidad y eficacia en la satisfacción son factores significativos de una democracia participativa.

La satisfacción de las necesidades de la ciudadanía con los servicios prestados por el Estado, constituye un interés legítimo y una forma de valoración acumulativa, donde se evalúan por parte de los sectores representativos de la sociedad costarricense, la violación de procedimientos o la no satisfacción de necesidades sociales, laborales, educativas, la falta de vivienda, el desempleo, la delincuencia, las drogas, la inseguridad y otros problemas relacionados con la migración, tales como la infraestructura vial, la política, la contaminación y la violencia doméstica. Finalmente la legitimidad vista así se convierte en una rendición de cuentas.

IV. Corrupción

La corrupción es un fenómeno ligado a la historia de la humanidad. El poder, la ausencia de control y rendición de cuentas, han mostrado sin equívoco el ejercicio abusivo del mismo, y el lenguaje cotidiano ya se apropió de la frase acuñada por Maquiavelo: “El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente”.

La transparencia es un principio fundamental de la democracia en sus dimensiones económica, política y social, y en el cumplimiento de ésta, el papel de los medios de comunicación es muy importante, en la medida que le transfiere a la ciudadanía la información sobre las vivencias, como noticia dentro del estilo de vida del costarricense.

⁴ Es importante anotar lo que Rosanvallon hace referencia, en el sentido de que la representación política se apoya en sus inicios en el origen fiscal, porque las asambleas representativas tenían como finalidad el tema de los impuestos, los recursos y fuerzas del país.

Perspectivas Ciudadanas

La corrupción es considerada un delito que cometen las personas y debe ser motivo de reproche social y político, sin importar que sea legalmente impugnable, porque aún en crecimiento económico, la corrupción tiende a distorsionar la asignación de beneficios, favoreciendo a los que más tienen sobre los desposeídos, así como un efecto de distorsión sobre el desarrollo y la sociedad. La corrupción puede verse como una continuación de la crisis de legitimidad en el último cuarto del siglo XX y de la falta de equilibrio de poder entre dirigentes y ciudadanos.

La vigencia de corrientes neoliberales que pujan por la exclusividad del mercado, en la lucha por el poder monopólico de empresas privadas, de corrientes económicas y la lucha de poder por los mercados, con una visión renovada de enclave en los países pobres, crea un clima propicio para la venta de las instituciones o sus servicios, por ello es necesario una dirección del gobierno para privilegiar en la promoción de programas, proyectos y actividades acordes con fines distributivos, no especulativos, de una corriente neoliberal que golpea nuestra sociedad tribal en un mundo globalizado. En ello es muy atinado el rol de control, fiscalización y supervisión que la sociedad civil puede ejercer frente a esos pequeños leviatanes llamados servidores públicos. La ciudadanía tiene un poder y un deber de pedir rendición de cuentas y transparencia en la gestión institucional, porque la ciudadanía lo es por derecho y no por atribuciones arbitrarias.

Como práctica humana, la corrupción puede quedarse en un conflicto ético-moral, con una discusión de lo bueno y lo malo, o quedarse en una noticia que los medios trasladan a los consumidores en forma direccionada con capítulos cargados de morbo, dependiendo de los intereses políticos y económicos de los mismos.

El análisis obliga a ir más allá de un asunto de moralidad, y preguntarse si es casual la presencia de las empresas transnacionales vinculadas a los recientes escándalos de corrupción. Por esta razón es pertinente hacer las siguientes preguntas: ¿cuál es el nexo comercial con la clase política empresaria que gobierna?, ¿qué hace de la política un negocio tan lucrativo?, otra pregunta pertinente es si ¿estas empresas en sus países de origen son acusadas de cometer actos de corrupción con los mecanismos de control establecidos?, ¿si están siempre ligadas estas transnacionales con países pobres, cuyos estados no producen la tecnología y se les menciona como reincidentes en actividades corruptas?. Responder a estas preguntas podría ayudar a establecer un patrón de comportamiento.

El análisis obliga a plantearse la corrupción desde una perspectiva más amplia, con la democracia como estilo de vida, con el significado de ciudadanía, representatividad, institucionalidad, transparencia y rendición de cuentas como una visión sistémica de la democracia representativa.

Cuando la ciudadanía dejó de ser exclusiva, en relación con un criterio de reciprocidades entre el soberano y el súbdito y se fundó en el principio de igualdad, se dio un progreso que instala un nuevo actor de la democracia representativa, donde su rol se

Perspectivas Ciudadanas

potencia hacia el control, fiscalización y supervisión como sociedad civil.⁵

La Institucionalidad es la salvaguardia de un Estado de Derecho. Su defensa requiere claridad en el camino democrático. Es un mecanismo de la democracia moderna para administrar el patrimonio común de la sociedad costarricense. Si bien es cierto, el político es el responsable de conducir, de tomar decisiones en un momento dado y responsable ante el Estado-Nación, finalmente puede resultar en una persona usurpadora del poder que antepone los intereses de su persona o partidarios a los de la colectividad. Por esta razón se hace necesario en la práctica social separar a las personas que ejercen roles políticos como gobernantes de los fundamentos que soportan la vida institucional.

Al establecerse una tríada institución-corrupción-destrucción de la institución y no una destrucción del vínculo corruptor-corrupto y el fortalecimiento de la institucionalidad. Es importante combatir la corrupción por los efectos desbastadores en la función pública y porque erosiona la credibilidad en las instituciones públicas. De lo contrario, se instala en el colectivo las ideas “Crear que el gobierno está en venta”, “Crear que la institucionalidad está en venta”, “Capacidad de pago sustituye en valor democrático”, y da espacio a los líderes no democráticos y produce ineficiencia e inequidad.

⁵ Refiriéndose a los pactos sociales, según Salas “la característica común que reúne las doctrinas contractualistas es que ubican el origen de la sociedad y el poder político en un acuerdo tácito o expreso, que puso fin al estado naturaleza.” (Salas: 2001, p. 26). En el nuevo contrato mantienen la necesidad de representación como un fenómeno político ligado a un rol asignado por quien lo ejecuta como la presunción que sus intereses personales en el más dramático de los casos no cuentan; se presume la ignorancia, la inexistencia de sus propios intereses para representar al otro, que en una cadena interminable también negaría esos intereses personales negados cuando le corresponde esta representación.

Es interesante para finalizar este aspecto, el concepto de corrupción manifestado por el 47% de las personas entrevistadas en una encuesta de IDESPO en septiembre de 2002 (OP’S 21), las cuales consideran la corrupción como acciones u omisiones relacionadas con el mal uso de los recursos del Estado, materializado en la función pública y su impacto negativo en los servicios prestados, más que con un concepto ligado a calidades personales y del ámbito privado.

Reflexiones finales

Un recuento de las últimas décadas, en la vida nacional, puede ayudarnos a confrontar ese paradigma.

La revisión sucinta de la Costa Rica de mitad del siglo XX, es un ejercicio que tiene sentido, si aporta elementos para repensar las tareas pendientes y para fortalecer la democracia participativa con todo un legado de legitimidad necesaria y búsqueda de participación ciudadana y no sólo por la pasión que brinda la historia, sacando del viejo baúl la forma particular de organización social de las décadas 50 y 60 en Costa Rica en torno al fortalecimiento de un Estado proteccionista con un modelo de desarrollo que demandaban los sectores sociales.

La institucionalidad como capital cultural se manifestó con la creación de la Banca Nacionalizada, el proyecto de electrificación del país (ICE), la seguridad social (CCSS) y un importante grupo de instituciones, que además se constituyó en fuente de trabajo para un sector público que le proveerá de contenido particular a la democracia representativa. Incluir los ideales de democracia, fortalecer un Estado protector progresivo y eliminar el ejército, son logros que sin lugar a dudas rindieron sus réditos en la década del 70.

Perspectivas Ciudadanas

Para completar ese escenario recuperemos la parte no dicha, tal y como lo plantea el profesor Delgado: “Sin embargo, han quedado al margen otros acontecimientos casi olvidados como proscripción de partidos (el comunista), la expulsión de dirigentes, la persecución política y asesinato a prisioneros de guerra y las medidas políticas que restringieron las libertades individuales y violentaban derechos fundamentales individuales”. (Jiménez, Villalobos: 2000, p. 77).

Para la década de los 80, el modelo no se ajusta: conflictos y privilegios de orden interno, un deterioro de la educación y la pérdida del Estado rector de políticas proteccionistas, los acontecimientos del nuevo orden internacional, la presencia de organismos (FMI), asumiendo el papel de mega Estado. Sumado a ello los altos precios del petróleo y los conflictos bélicos de la región, crean las condiciones para un final de siglo que presiona por volver desde nuevas miradas a la sociedad costarricense. Los conceptos de democracia, legitimidad, institucionalidad, Estado y participación ciudadana, con algunos principios aportados por la filosofía, epistemología y la historia, son válidos, pero en el contexto de la Costa Rica del siglo XXI.

La democracia sigue siendo para los costarricenses el mejor sistema político, donde se pueden encontrar las soluciones a los problemas sociales y económicos. Es aceptada como una vía para el desarrollo, sin dejar de prestar atención al argumento sobre la necesidad de los partidos políticos para el funcionamiento del sistema democrático.

Sin lugar a dudas, una ciudadanía más inclusiva es uno de los retos que enfrenta la democracia costarricense. La historia dejó un importante aprendizaje de cómo llegar a ser

ciudadano pleno sólo por la condición humana sin ningún requisito unido a condición económica, cultural, o tecno-informativo.

La idea de que la democracia va más allá de votar cada cuatro años, está ligada al concepto de ciudadanía plena, es un acuerdo de la población sobre la idea de que la política no es un tema fácil de entender.

El papel de la institucionalidad no puede pasar inadvertido y sin lugar a dudas es evaluado no muy satisfactoriamente. Esta situación a la cual hay que prestarle atención después de los escándalos de corrupción denunciados por los medios de comunicación.

El porcentaje de personas que le atribuyen confianza al Poder Judicial es notoria; una importante proporción de entrevistados está totalmente de acuerdo en que en un sistema democrático es más importante proteger a los inocentes que castigar a los culpables. Este dato es interesante en la medida que entre un 60 y 64% de la población entrevistada de clase media y baja podría estar centrando su atención en el castigo más que en la presunción de inocencia.

En el devenir histórico, el Estado de Derecho debe encontrar mecanismos para resolver los conflictos y en la democracia costarricense, su más reciente escándalo despierta una vez más importantes críticas y significativos retos, pero sigue siendo una alternativa para construir una mejor forma de democracia, en un estado de Derecho Constitucional.

Perspectivas Ciudadanas

Bibliografía

- ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2004), *Décimo Informe 2000*, 1ª.ed., San José, Costa Rica.
- ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2000), *Sexto informe 1999*, 1ª.ed., San José, Costa Rica.
- GONZÁLEZ, Alfonso y otros (2001), *Entre el desarraigo y el despojo*, 1era. Edición, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN (IDESPO), *Percepción de la población costarricense sobre la situación socioeconómica y política del país*, IDESPO-UNA, Heredia, Costa Rica, Serie Perspectivas No.20, noviembre 2003.
- , *La población costarricense de la GAM frente a sus valoraciones ante la corrupción, la política fiscal y la participación ciudadana*. Serie Pulso Nacional No.21, Heredia, Costa Rica, setiembre 2002.
- , *La población de la GAM: Situación, gobierno y educación*, noviembre 2002.
- JIMÉNEZ PORRAS, Gerardo; VILLALOBOS CÉSPEDES, Daniel (2000), Compilación. *Costa Rica en el mundo: los próximos cincuenta años*, 1era. Edición, Editorial Fundación-UNA (EFUNA), Heredia, Costa Rica.
- MSYRA Buvinnic../et al/. (2002), *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Desafíos para las Políticas Públicas*, San José, Costa Rica, Ed. Caros Sojo, 1era. Edición.
- ROSANVALLON, Pierre (1999), *La consagración del ciudadano*, 1era. Edición en Español, Instituto Mora, Editions Gallimard, México.
- SALAS, Ricardo (2001), *La teoría de la justicia y neo contractualismo*, Editorial Investigaciones Jurídicas S. A., 1era Edición, Costa Rica.

De la ciudadanía: fragmentos para una reflexión impostergable

Norman J. Solórzano Alfaro
Académico del IDESPO

En la actualidad, las estrategias de globalización neoliberal se han vinculado con el proceso de quiebra del modelo del Estado nacional, lo cual se ve reflejado en la pérdida de significación de la idea de *soberanía* y la reconfiguración de la *ciudadanía*. Por la importancia que adquiere el planteamiento de estas cuestiones en las democracias modernas, particularmente en las periféricas y empobrecidas como la costarricense, mediante los siguientes fragmentos intentamos mostrar someramente algunos aspectos que deben ser evaluados.

Soberanía

I. El concepto de *soberanía* se genera en el medioevo europeo y tiene su mayor gloria con la emergencia de los Estados nacionales modernos. En ese contexto, la soberanía tiene dos formas de manifestarse: hacia el *interior*, como la potestad de hacer la ley e imponerla a sus súbditos, signados por su condición de igualdad, con lo cual se ataca la pluralidad de centros de poder del viejo orden feudal (es el origen de lo que conocemos como *monismo jurídico*), y se lo exime de cualquier vinculación o sujeción a jurisdicción externa alguna. En el plano *exterior*, «las relaciones entre entidades soberanas que no reconocen un tercero superior dan origen a un sistema interestatal regido por las relaciones internacionales, con sus componentes de diplomacia y derecho internacional clásico, tejidos estratégicamente a través de la influencia, el equilibrio inestable y las prácticas de la guerra y la paz» (MEDICI:

2000, p. 5). En síntesis, es el poder de dictar la ley, pero, a la vez, de declarar el estado de excepción.⁶

No obstante, ambas caras de la soberanía aparecen desdibujadas en el contexto de globalización actual. La primera, por acción del tramado institucional de normas y organismos del sistema mundial, que imponen nuevas legalidades que desplazan a las tradicionales, v.g., la OMC, los Acuerdos sobre cuestiones relacionadas con la Propiedad Intelectual o TRIPS, los TLC, el ALCA, entre otras. La segunda, por impulso de la escalada de la estrategia militarista que, so pretexto de las luchas antidrogas y antiterrorista, limita las libertades y garantías de las personas y los pueblos de manera arbitraria, según los fines de su propia lógica y la defensa del capital.

Fronteras

II. Límites hasta donde alcanza la protección y el control del poder estatal (soberano). Las fronteras han sido un dispositivo de inclusión, pero, a la vez, de exclusión. Fue particularmente enervado a fines del siglo XIX y principios del XX, pues las mismas oligarquías capitalistas las exigían para la protección de sus inversiones y el control de los mercados. Asimismo, es la forma que el sistema mundial ha utilizado para mantener la desigualdad global que lo alimenta.

En ellas se juega una de las prerrogativas estatales ligada a la soberanía territorial: "los poderes del Estado para decidir quien ingresará a su territorio, para negar el ingreso y para expulsar extranjeros indeseados" (SANTOS: 1999, p. 124).

⁶ Estado de excepción que es "usufructuado" a escala internacional por los Estados Unidos y las potencias centrales y, en el ámbito interno, por los ejércitos y las oligarquías nacionales, principalmente ligadas al capital transnacional.

Perspectivas Ciudadanas

Pero las fronteras no siempre han sido las mismas ni operan lo mismo en todo caso. Han sido formas de control sobre los productos, si pensamos en los periodos proteccionistas; o sobre los capitales, aunque sobre estos más levemente y en los periodos de acumulación originaria; y sobre las personas, particularmente sobre las personas.

Las fronteras se convirtieron en uno de los dispositivos para la asignación de la ciudadanía, es decir, para el pleno disfrute de los derechos y garantías que los sistemas estatales ofrecían, o bien, para su limitación. Esto ha sido así en la medida que las fronteras tendían a asegurar un cierto grado de homogeneidad étnica de la ciudadanía, lo cual convenía a los intereses de la expansión del capital, particularmente en los periodos de proteccionismo económico y comercial y con una *localizada* división internacional del trabajo.

Pero también los controles fronterizos sobre las personas han sido un elemento relevante en los procesos de las migraciones internacionales, pues estas limitaciones son una función principal de los estados en relación con el capital, ya sea por la defensa de unos segmentos o grupos frente a otros (sean nacionales entre sí, o entre segmentos del capital nacional y el extranjero), o bien, por las coaliciones del capital y el trabajo, que permiten formas "consensuadas" de los flujos migratorios, mediante los cuales se logra "alguna protección del mercado mediante la imposición de condiciones limitantes de la importación de mano de obra" (SANTOS: 1999, p. 122).

Ciudadanía

III. Sobre la base de esos dispositivos (soberanía y fronteras) se ha establecido, correlativamente, la *ciudadanía*. En el contexto de los Estados nacionales, emerge la ciudadanía

como lo que podríamos llamar una *técnica de reconocimiento*; es decir, cumple una doble función: por una parte, la función de *inclusión* de los sujetos súbditos sometidos al poder soberano, y en la cara más benigna de éste, como beneficiarios de su derecho, y, por otra parte, la función de *exclusión* por la cual se desentiende de aquellas personas que no forman parte de la colectividad de sus súbditos, del *extranjero*. Y extranjero podía ser cualquiera que no fuera considerado *igual*, de ahí que en distintos momentos históricos se haya dado la exclusión de los derechos de ciudadanía de las mujeres, de la infancia, en general de las gentes de otros pueblos allende las fronteras nacionales, etc. Al respecto, apuntemos dos posibles abordajes teóricos de la ciudadanía:

? Abordaje sociológico: "un status atribuido a quienes son miembros de pleno derecho de una determinada comunidad" (Thomas H. Marshal, *Citizenship and Social Class*, cit. FERRAJOLI; 1999, p. 98).

? Abordaje jurídico: "presupuesto de los derechos políticos, a su vez vinculados a la soberanía del Estado" (Idem). En realidad, es el presupuesto para la protección de los derechos en general, así, por ejemplo, en materia de trabajo, la ciudadanía es el supuesto para el respeto de los derechos y garantías sindicales, de acceso a un puesto de trabajo, etc.; o bien, para la recepción de una serie de prestaciones sociales (v.g., vivienda, tierra).

Esta divergencia entre las significaciones sociológica y jurídica de la categoría "ciudadanía" pone en evidencia, por ejemplo, los problemas que enfrentamos de cara a la situación de la migración internacional. Pues, en el sistema mundial estos tres dispositivos (soberanía, fronteras, ciudadanía) juegan en la dinámica de la subsunción del trabajo al capital, de modo que, de cara al capital, en términos del

Perspectivas Ciudadanas

control y la explotación de la mano de trabajo, no se hacen distinciones de ciudadanía. Pero, en relación con las protecciones otorgadas al trabajo, se opera con las limitaciones jurídicas que hacen acepción de personas según su status.

Así, desde la perspectiva jurídica, en el marco de los estados nacionales, el *status* de ciudadano(a) aparece como el presupuesto para la obtención de derechos y el disfrute de sus garantías. Desde una perspectiva sociológica y política esto no presenta mayores problemas, pues en esos campos el uso del término "ciudadanía" es extensivo a cualquier persona. No obstante, desde una perspectiva jurídica, el uso del término ciudadanía está orientado a marcar una frontera entre *proprios* y *extraños* (pertenencia), y si todavía a ese *status* se vinculan legalmente todos los derechos, entonces se revela como un mecanismo de cierre y exclusión. Por tanto, desde una sensibilidad de derechos humanos la ciudadanía debe ser un *status* generalizable o socializable a todos y todas, sin discriminación.

De ahí que frente a la lógica de exclusión de clases que ha acompañado a esta categoría, vinculado al problema de la pertenencia, debemos tender a una *ciudadanía global o cosmopolita* que además de respuesta, por ejemplo, a los problemas de los apátridas y, en general, de las personas migrantes, en la medida que no las deje fuera de la posibilidad de disfrute de lo que les es debido para constituir y desarrollar un proyecto de vida. Al respecto véanse los finos análisis de Lugi FERRAJOLI (1999, pp. 97ss.) y de Boaventura de Souza SANTOS (1999).

Límites del viejo esquema

IV. En el contexto de las estrategias de globalización, estos tres dispositivos político-jurídicos hacen aguas frente a las presiones por

su transnacionalización. Esto marca un punto de quiebre frente a décadas de regulación estatal activa, económica y jurídico política, tanto en los países centrales como en los periféricos y semiperiféricos.

Sin embargo es necesario advertir, frente a algunas tendencias regresivas que pretenden hegemonizar los procesos de globalización, tales como un neoliberalismo, que se ha demostrado insuficiente y regresivo, y el transnacionalismo empresarial (SANTOS: 1999, pp. 81-82), que en lo que esta globalización abre posibilidades emancipadoras está el hecho de que la ciudadanía no debe continuar viéndose solo en términos del Estado-nación; por tanto, la cuestión de la pertenencia cobra nuevos sentidos, más allá de la etnicidad o la comunidad cultural, y desborda por los lindes de la especie humana. Esto es lo que hace viable una ciudadanía cosmopolita, capaz de presentar y exigir demandas concretas tanto a los tradicionales Estados nacionales, cuanto a los poderes transnacionales de las corporaciones privadas.

Corolario

V. Todo lo anterior nos lleva proponer:

- a. La ampliación de los derechos y garantías de la ciudadanía jurídico-política a todas las personas, conforme a una ciudadanía social, sin distinciones discriminatorias. Esto impone, por ejemplo en el caso de las migraciones internacionales, la búsqueda de arreglos entre gobiernos, para asegurar las condiciones de protección a los flujos migratorios (migraciones consensuadas), y en términos de los países ricos del centro, una responsabilidad en los costes de tales protecciones y aseguramiento de servicios.
- b. El impulso de un cosmopolitismo (en el sentido en que lo propone Boaventura de Sousa Santos), que enfrente las dinámicas de

Perspectivas Ciudadanas

las empresas transnacionales y el modelo de economía centrado en el mercado, y que sea capaz de generar formas normativas e institucionales, centradas en las personas, que las protejan donde quiera que se encuentren (v.g., Cortes internacionales).

- c. La generación de un conocimiento que no oculte esta historia, ni que lo separe de ella, pues los "terceros mundos transnacionales de personas son también terceros mundos de conocimientos, y esos dos mundos se alimentan entre sí" (SANTOS: 1998, p. 144).

Referencias bibliográficas

FERRAJOLI, Luigi: 1999, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Trotta, Madrid.

MEDICI, Alejandro M.: 2000, "Garantismo Global de los Derechos Humanos *vis a vis* Globalización Neoliberal. O de las condiciones de posibilidad del discurso jurídico garantista en el contexto de la globalización", en *Anuário Ibero-Americano de Direitos Humanos (2001/2002)*, Lumen Juris, Rio de Janeiro.

SANTOS, Boaventura de Souza: 1998, *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Universidad Nacional de Colombia - ILSA, Colombia.

Perspectivas Ciudadanas

De la Democracia restringida y Expropiada a la Esperanza Democrática. Democracia inclusiva y transparente

José Carlos Chinchilla Coto
Decano
Facultad de Ciencias Sociales

Este artículo, que con agrado integramos al trabajo del IDESPO sobre democracia y legitimidad institucional, se desprende de un esfuerzo académico interpretativo de la coyuntura actual, que se enmarca en un proyecto editorial más amplio que pronto verá la luz y será publicado.

Se propone esbozar un marco más general que permita comprender con mayor profundidad las percepciones ciudadanas de la política, la democracia y el Estado; incluyendo el develamiento de la corrupción. Para tales efectos desarrollaremos los siguientes temas:

- I. De la teoría a la práctica: la vivencia democrática en la sociedad costarricense contemporánea.
- II. Desde los Prolegómenos de la crisis de los Partidos a la crisis de los Políticos
- III. La Coyuntura actual: La clase política en crisis, el gobierno del presidente Pacheco y la Apertura de un Nuevo Nudo Histórico de Movimiento.
- IV. La institucionalidad democrática como fuerza de contención de la anomia social y de una crisis orgánica.

- V. La crisis de los políticos versus la Oportunidad Democrática: los caminos de la esperanza sobre nuestros propios pasos.

I. De la teoría a la práctica

Nos interesa demostrar que en la sociedad contemporánea costarricense, sobre todo en la actualidad inmediata, estamos frente al surgimiento de un “Nuevo Nudo Histórico de Movimiento” (Chinchilla, 1992), en el cual se condensan procesos del pasado con nuevas tendencias del presente debido a la interacción de fuerzas sociales y económicas, locales o internacionales que se expresan y manifiestan en la dinámica de la relación Sociedad-Estado.

Dependiendo de la correlación que se dé entre dichas fuerzas, se perfilan posibilidades inéditas de evolución o involución sociopolítica.

A la luz del razonamiento anterior, pretendemos explicar algunos fenómenos sobresalientes de la coyuntura actual y, también, visualizar tendencias que, a nuestro juicio, podrían deteriorar más el tejido social y la gobernabilidad; o por el contrario, fortalecer nuestra mejor cultura democrática y el marco garante de derechos ciudadanos que posibilita la institucionalidad democrática incluyente.

La Democracia Costarricense una democracia restringida

La democracia como gobierno del pueblo, es un concepto que, no necesariamente, ha tenido siempre la aceptación de todos los sectores sociales y económicos. Desde Platón, Aristóteles y muchos otros (BOBBIO: 1996), los grandes pensadores han dudado de que ésta sea la mejor forma de gobierno, principalmente, porque desconfían del conocimiento popular para

Perspectivas Ciudadanas

distinguir entre el bien y el mal. Igualmente, el cómo gobernar con sabiduría cuando se tiene que responder a tantos intereses de las mayorías, constituye una de las grandes inquietudes con frecuencia señaladas.

No obstante, en la Modernidad surgida con el desarrollo de la Sociedad Industrial, aparece, lo que supuestamente se podría considerar, un modelo óptimo de la organización política del Estado: la Democracia Representativa. Sus características fundamentales son la existencia de una ciudadanía libre, con derechos a elegir y ser electos sin que medie condición económica determinante de esos derechos inalienables. Se trata de una forma democrática que conlleva la posibilidad de verter sobre un representante, los derechos soberanos del elector o electora para que represente sus intereses en el ejercicio del gobierno.

En la mejor concepción de Rousseau, esta representación es una delegación del poder; pero los electores siempre mantienen el derecho de exigir a sus representantes, consistencia con los intereses de quienes les eligieron en sus determinaciones políticas. En otras palabras, el traslado del poder a la clase política es condicionado a su capacidad de representar efectiva y realmente a “sus gobernados”.

En nuestra historia política reciente, la práctica indica que en la mayoría de las ocasiones, la relación Gobernantes - gobernados, contrariamente a la tesis soberana que exige una representatividad de intereses mayoritarios, termina sucumbiendo frente a un grupo de políticos que distorsiona el sentido del Contrato Social y lo traslada a una lógica Hobbsiana (Pacto Social), donde se da una apropiación absoluta del poder por parte de los grupos gobernantes. De esta manera, la relación democrática en Costa Rica, tiende

predominantemente a quedar restringida y circunscrita a un ámbito muy estrecho: el proceso electoral, pero no al ejercicio medular de gobierno. Es decir, se gobierna sin consulta real; por lo tanto, sin inclusión efectiva de los intereses de la mayoría externa a los grupos de poder. Este tiende a funcionar con una mayor vinculación a intereses particulares inmediatos desconociendo el interés general de las y los pobladores del país.

En concreto: la democracia costarricense y su representación

El ideal democrático en que hemos sido socializados por la cultura política hegemónica, ha impactado fuertemente nuestra percepción de la realidad. Así, la mayoría tiende a construir una representación social de la democracia costarricense fuertemente anclada en el ideal discursivo del ser costarricense.

Partimos de una afirmación difícilmente cuestionada desde la visión predominante del pasado y perfectamente increíble en el presente: *“Costa Rica es una sociedad democrática; donde rige un sistema de Partidos Políticos, donde cada una o dos administraciones se cambia de gobierno; además, contamos con un sistema de pesos y contrapesos de Poderes, que posibilitan el control mutuo y la transparencia institucional. Las ciudadanas y ciudadanos divididos en las campañas políticas, participan de la fiesta electoral y luego se vuelven a unir, respetando al grupo vencedor en la contienda y reconociendo el nuevo presidente de todos y todas”*.

Esta imagen de la democracia no es gratuita ni tampoco inocua; más bien, tiene un fuerte componente ideológico propio de sociedades democráticas que han logrado, sobre la base de procesos electorales “técnicamente puros”, consolidar su orden y gobierno con altos niveles de legitimidad efectiva. Fenómeno que

Perspectivas Ciudadanas

descansa en gran medida, sobre la capacidad que el Estado tiene para dar respuestas a las demandas de la sociedad y sus distintos actores.

En Costa Rica, el Estado social de Derecho, se ha caracterizado por una forma de ejercicio del poder Conciliador (CHINCHILLA: 1992); que tiene una doble expresión. Por una parte, su acción “Benefactora” (salud, educación, vivienda) y por otra, su gestión “Interventora” (reguladora de salarios, generando energía, comunicación, control y gestión financiera, asistencia tecnológica), ambas formas vinculadas al interés de conciliar intereses divergentes y contrapuestos.

Este tipo de ejercicio del poder logra altos niveles de legitimidad, por cuanto tiende a no generar conflictos importantes con los sectores socioeconómicos predominantes; sin embargo, algunas de sus consecuencias en el largo y mediano plazo, atentan contra la sostenibilidad de la propuesta.

En el caso de Costa Rica las dificultades de esta forma de ejercicio del Poder Conciliador, tienen lugar a partir del año 1980 y como consecuencia del alto grado de endeudamiento externo que desencadenó, junto con otros factores coyunturales, en la crisis de inicios de los años ochenta.

En la actualidad, el alto grado de endeudamiento interno provoca un déficit fiscal permanente que adquiere cada día mayor forma de crisis y amenaza la solvencia económica del gobierno y su capacidad para conciliar intereses.

Esta forma conciliadora del Estado, presupone la existencia de grupos organizados mediante las figuras de partidos, cámaras, asociaciones y sindicatos que logran, con una gran capacidad institucional de respuesta, representar los diversos sectores e intereses

sociales. En nuestro país, la mejor expresión de este fenómeno la encontramos en la vigencia del valor de lo político, a pesar de sus continuos procesos de reducción y del interés de algunos por minimizarlo (SOJO: 1991).

Efectivamente, los procesos de Ajuste Estructural (PAE I, II y III) que se ejecutaron desde 1987, provocaron transformaciones importantes. En la estructura económica en cuanto a privatización de servicios, transformación de la estructura de las exportaciones, surgimiento y consolidación de la banca privada, desmantelamiento de ciertos servicios e instituciones; concentración de la riqueza. En la estructura social, ocasionaron el surgimiento de nuevos conflictos, transformación de las relaciones en el campo, mayor desigualdad social, incremento de la inseguridad laboral y finalmente en estructura política (CHINCHILLA: 1994).

Precisamente, conviene profundizar en estas transformaciones en la estructura política, dado el impacto e importancia que tienen para explicar y comprender muchos de los fenómenos que acontecen en los meses finales del año 2004.

II. Desde los Prolegómenos de la crisis de los Partidos a la crisis de los Políticos

Desde el gobierno liberacionista del presidente Luis A. Monge, se evidenció un deterioro de la soberanía en la determinación de nuestras políticas. No obstante, se mantuvo una acción discursiva que vinculaba el gobierno al PLN (Partido Liberación Nacional); aunque ello no evitó que se hablara (a nuestro juicio imprecisamente) de la existencia de un Estado Paralelo.

Pero es durante el gobierno “liberacionista” de Oscar Arias, que encontramos

Perspectivas Ciudadanas

el cambio más significativo. Él inicia un proceso de distanciamiento de la relación gobierno-partido político con lo que se llamó ideológicamente la “meritocracia”; lo cual, no fue otra cosa que la transformación de los partidos políticos en Partidos Andamios electorales (CHINCHILLA y MORA: 2004) y la sustitución de los políticos tradicionales por los técnicos.

La metamorfosis de los partidos ideológicos en “escaleras electorales” y de los políticos de gobierno en “tecnomerocráticos”, marcó el fin de una relación partido-gobierno y el inicio de las mayores restricciones en la participación democrática como consecuencia de la reducción del ámbito político. Muchas de las decisiones políticas ahora correspondían al ámbito de la técnica y los proyectos ideológicos de los partidos se volvieron lastres utópicos sin sentido práctico.

Estábamos iniciando entonces el camino de la consolidación de la democracia restringida y excluyente; donde solo las y los privilegiados de las cúpulas de los partidos podían, mas allá del proceso electoral, gozar de los beneficios de la victoria y el trofeo de gobierno. He aquí una de las variables explicativas de cómo se fueron creando las condiciones para que el Estado quedara a expensas de algunos pocos políticos que de una u otra forma se apropiaron y usufructuaron de él.

La distancia de la ciudadanía con respecto al ejercicio del poder consolidado en el gobierno, por un lado, y la cultura política que concibe la democracia únicamente como la ejecución del acto de votar por otro, crearon, en interés de la clase política, un espacio vacío y lejano entre gobernantes y ciudadanía, entre quienes detentaban el poder y quienes ingenuamente posibilitaban formalmente su apropiación. Esos vacíos se convirtieron para la

mayoría, en verdaderos “Huecos Negros” en los cuales la energía del interés personal de pocos políticos, ocultaba la luz democrática necesaria para develar el sentido de una institucionalidad al servicio de las y los pobladores.

En ese ámbito oscuro y de limitado acceso, algunos encontraron con facilidad las rutas impropias de la ventaja poco ética y, luego, de las prácticas de la corrupción. Ello, en un contexto, donde la capacidad reactiva de la institucionalidad, para garantizar su razón de ser, estaba relativamente atada a su ceguera, producto de unos pocos (aunque tres sean muchos) que desde las más altas cúspides gubernamentales, irrumpían en la totalidad estatal para el logro de sus más ingratos intereses. Violentando con sus execrables acciones, sus propias funciones de representatividad y los juramentos y promesa frente a la patria y el pueblo, de ser garantes veladores de los bienes del Estado y la ética pública.

En síntesis, es la relación de exclusión inducida y la falta de una concepción democrática participativa, la que aleja a la ciudadanía de sus gobernantes y posibilita frente a un omiso rendimiento de cuentas que exprese transparencia en la institucionalidad democrática, el que aflore la corrupción como una práctica oculta de la cultura política del país. Así, los mecanismos legales e institucionales destinados a evitar la corrupción, fueron incapaces de impedirla, durante mucho tiempo.

Perspectivas Ciudadanas

III. La Coyuntura actual: La clase política en crisis, el gobierno del presidente Pacheco y la apertura de un Nuevo Nudo Histórico de Movimiento

La gobernabilidad develada: entre la crisis y la incertidumbre

En la actualidad inmediata acontecen procesos de una dimensión política tal, que perfectamente pueden generar una interpretación apresurada de que estamos frente a una crisis de proporciones incommensurables en el Sistema Político y cuyas ramificaciones en la dinámica económica serán, no solo inevitables, sino también nefastas.

Frente a este tipo de interpretación, debemos contraponer una lectura metódica de la dinámica real y proponer un desarrollo analítico pausado, que nos permita comprender la trama de relaciones sobre las cuales acontecen los fenómenos actuales y permitir visualizar su sentido y sus eventuales impactos en la población de Costa Rica.

Es en ese afán de brindar una interpretación clara y puntual de la coyuntura actual y en consecuencia con el compromiso asumido proponemos, con intención de síntesis, una serie de puntos que acopien y expresen las principales variables explicativas del presente.

1- El sistema político costarricense se caracteriza en la actualidad por contar con un sistema de partidos que con un carácter esencialmente electoral: recordemos que tanto el PLN como el PUSC y en alguna medida el mismo PAC, no han logrado una consistencia entre sus propuestas programáticas y sus acciones de cogobierno y oposición; incluso las constantes escisiones y renuncias de algunos dirigentes, expresan la valoración de que aún como maquinarias

electorales, tampoco son insustituibles. Estos y otros elementos antes señalados, han venido deteriorando la participación de la ciudadanía en el ejercicio del gobierno; ello como consecuencia de que, efectivamente, el valor político de los partidos inicia y concluye con el ciclo electoral; es decir, con el inicio del ejercicio del gobierno.

2- El ejercicio del gobierno, como el presidido por don Abel Pacheco, tiende a darse al margen de la dinámica de los partidos; ello no solo evidenciado en el distanciamiento ideológico sino en las constantes diferencias que sobre ciertas temáticas han ocurrido; incluso en algunos casos, hasta sosteniendo públicamente tesis contrapuestas. Así mismo nos referimos a la tendencia de exclusión del consenso de las mayorías. Expresión de una práctica democrática real que el gobierno debía haber considerado, tanto por sus partidarios como al resto de la ciudadanía. Con ello, agrava no solo la relación partido-gobierno; sino también las expectativas de quienes participan en la política electoral en busca de una ventaja clientelista aún en espacios de poder marginales. Tal situación afecta significativamente la motivación e interés de quienes en el pasado se reclutaron con el partido en los procesos electorales. Así, los y las electoras activistas de la política se desencantan y esta comienza a adquirir un valor residual en las prioridades de las personas.

3- Esta desvinculación creciente entre los Gobiernos y los Partidos no conlleva la separación de los altos dirigentes del “botín político”, ya que en principio legalmente y sin principios ilegalmente, se acomodan y puede lograr la posición ventajosa del ejercicio de gobierno para satisfacer sus ambiciones. (En particular no nos referimos al gobierno en turno sino a quienes lo han precedido cercanamente).

Perspectivas Ciudadanas

- 4- Para algunos líderes de la política, su capacidad de ubicación estratégica en el gobierno (o de algunos de sus allegados), gracias al sistema político, les es posible lograr ventajas económicas legales o ilegales, a través de la capacidad de incidir en el otorgamiento de ciertos contratos, permisos o negociaciones diversas que acontecen desde el mundo de lo estatal-político, pero con una incidencia sobre la dinámica de las relaciones económicas de la sociedad civil. Es lo que corresponde al llamado “Lobby” o el peligroso ejercicio de la llamada “autoridad superior” que desemboca potencialmente en el tráfico de influencias.
- 5- Estos poderes políticos no visibles, pero tangibles: ergo, la capacidad de promover la asignación de una licitación pública a “A” “L” “C” “T” “E” empresas; o el enriquecimiento ilícito; que se desarrollan detrás de bambalinas, son los estímulos que para algunos (as) les motiva su participación política y su liderazgo en el ejercicio político de “servicio al país”. Aunque como ahora conocemos, no siempre aparecen como gestores directos de la acción pública, sino que utilizan a terceros, parapetándose en la oscuridad, con el fin de lograr “su derecho” a la corrupción y en principio garantizar su impunidad.
- 6- Es importante retener que la historia reciente y distante, nos ha demostrado y en la actualidad con mayor claridad que la influencia del poder político en la toma de decisiones, tiende a materializarse, en algunos casos, en verdaderas fuentes de logro económico que permiten amasar fortunas inmensas a costa del erario público; pero sobre todo, lo que es más grave, a costa de las restricciones que un gran número de personas deben padecer al ser privadas de servicios y bienes, de mayor calidad. Ello solo porque parte de los dineros a invertir se ven disminuidos por las coimas que se han

apropiado los anteriormente invisibles y hoy indiciados. Así el Estado para satisfacer parte de su clase política, oculta e ilegalmente se deja expropiar. Esto no es nuevo en la historia de nuestro país, de ahí el caso de Asignaciones Familiares, o del llamado Fondo de Emergencias Nacionales, para citar dos ejemplos donde aparecieron figuras investigadas penalmente a nivel de vicepresidencia de la República.

En síntesis, tenemos una clase política que aparece representada por varios líderes del más alto nivel del poder en las últimas décadas (dos de ellos ex-presidentes con medidas cautelares de prisión preventiva). Se les cuestiona judicial y públicamente una serie de actos contrarios al servicio del país, dentro y fuera de su gestión de gobierno. Desde el punto de vista sociológico, se presenta la asociación mecánica entre políticos y corrupción, implicando en la representación social una idea fuerza de implicación general a la Clase Política, que la deslegitima.

Podríamos afirmar concluyentemente, que la clase política tiene una Crisis de Legitimidad, que está llevando a algunos al más profundo de los anillos dantescos.

IV. La institucionalidad democrática como fuerza de contención de la anomia social y de una crisis orgánica

El país, en su desarrollo de los últimos años, ha podido perfilarse institucionalmente como una sociedad fuerte con un Estado fuerte; es decir, una institucionalidad desarrollada con capacidad de mantener y fomentar un orden económico y social con estabilidad. Esto no significa que el modelo sea para beneficio de la población en su totalidad; sino más bien de sectores que consolidan o emergen al tenor del tipo de desarrollo orientado por el mercado bajo una lógica neoliberal de concepción del mundo.

Perspectivas Ciudadanas

Esta institucionalidad mantiene el orden por cuanto aún con un ejercicio neoliberal, la institucionalidad surgida desde una concepción de responsabilidad social, se mantiene el Estado Social de Derecho.

Este Estado Social de Derecho que conlleva una forma de ejercicio del Poder Conciliatorio, ha sabido mantener, aunque en espacios más reducidos, la vigencia de lo político, independientemente de que en algunos espacios se ha sustituido la política por la técnica. Con ello, los sectores e intereses diversos de la sociedad, siguen teniendo un espacio para manifestar sus necesidades e intereses. Diría yo, por encima de la tecnopolítica.

Por lo tanto, entendemos entonces que efectivamente la institucionalidad por encima de los intereses dominantes de los gobernantes y ciertos grupos de presión, mantiene abiertos ciertos espacios donde la democracia todavía respira democracia; es decir, donde el ejercicio político se nutre de participación y no de decisiones tecnocráticas.

Estas participaciones no se dan por medio de los partidos y menos aún, a través de la Asamblea Legislativa dado que no se encuentra una representatividad efectiva y transparente; de ahí que los nuevos canales de ejercicio de soberanía, tienden a materializarse por medio de acciones corporativas con acciones que dada la débil respuesta de gobernantes, tiende a canalizarse por vías alternas (Sala Constitucional o Defensoría de los Habitantes); en principio institucionales y posteriormente por sistemas de expresión que alteran los canales del orden. (cierre de vías u otras acciones).

Frente a la coyuntura actual, donde el sector económico del gabinete renunció, principalmente por ser partícipes de la idea de

que la tecno-política debe sustituir en su totalidad la política y de que la dirección del país la deben definir las elites y no el resto de la población. Surgen los temores de que estamos frente a un proceso de ingobernabilidad, donde la incertidumbre afecta la evolución del país, dada la inseguridad de que el dominio del gobierno se gesticione en las “calles” y no en los clubes o cámaras.

Se suma a lo anterior la develación del continuum curs de la corrupción y con el derrumbe de los políticos todo parece resquebrajarse; se han quitado los velos que como una noche sin luna ocultaron las prácticas indeseables de ciertos dirigentes del pasado y del presente. La incertidumbre y el temor a una crisis frena el estallido de la embestida contra el gobierno y da un respiro coyuntural a un proceso de ataque frontal contra el gobierno que con la salida de sus gurús económicos aparece traicionando sus más caros ideales de apertura y control del gasto público.

Es en este contexto donde surge la fortaleza de la institucionalidad democrática; tanto de la sociedad civil (principalmente la denuncia de la prensa) como de la estatal, principalmente de sus agentes, actuando en consecuencia con su rol y función, para garantizar a la población que la impunidad no prevalecerá frente a la corrupción y el engaño político.

Los medios de comunicación continúan profundizando en las denuncias anteriores e indagando en nuevos casos que advierten; así la opinión pública y la ciudadanía se informa de la “política invisible” de lo desconocido; generando la posibilidad de un cambio de percepción sobre los políticos y de sus propias responsabilidades. El Ministerio público, su Fiscal general y el equipo de agentes fiscales actúan con una política de persecución criminal adecuada a la

Perspectivas Ciudadanas

situación denunciada, priorizando la investigación de los casos de corrupción y los jueces y juezas actuando en consecuencia de las garantías procesales y del logro de la justicia.

El resto de las instituciones continúan en su cotidianidad, garantizando a los y las usuarias la atención en salud, educación, vivienda, electricidad, agua, seguridad y justicia; así como en decenas de otras actividades que permiten el continuum curs del Orden social; que por lo demás en el pasado todo indica ya había incorporado la corrupción.

1- De la crisis de los políticos a la Oportunidad Democrática: los caminos de la esperanza sobre nuestros propios pasos

Concluimos que, efectivamente, el hecho más relevante de la coyuntura es la visualización de lo opaco de la política; las prácticas indeseables de la corrupción y por lo tanto de la fase oculta de la gestión política institucional. Pero más importante, es la posibilidad de transformar la relación de poder que en el pasado existió; cuando los dirigentes conocían, sabían y practicaban la corrupción en la invisibilidad; hoy la población ha visto, conoce y tiene el poder de transformar esas viejas prácticas políticas.

El reto de la población y la ciudadanía es la exigencia de transparencia en la administración pública y ello requiere de un cambio en nuestra percepción de la democracia; que solo es posible si logramos un proceso inmediato de resocialización dentro de una cultura política democrática inclusiva y responsable.

No existe posibilidad de una sociedad democrática transparente, si no se tiene una posibilidad real de generar mecanismos efectivos de comunicación y de prácticas inclusivas de participación.

Heredia, noviembre de 2004

Perspectivas Ciudadanas

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zygmunt (1999), *La globalización. Consecuencias Humanas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BECK, Ulrich (2000), *La democracia y sus enemigos*, Paidós, Barcelona.

BOBBIO, Norberto (1996), *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica, México.

CHINCHILLA COTO, José Carlos (1992), “Estado y Democracia en la Sociedad Costarricense Contemporánea”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José.

CHINCHILLA Y CARRRANZA (1995), “Ajuste estructural en Costa Rica”, en *Los pequeños países de América Latina en la hora neoliberal*, Nueva Sociedad, Venezuela.

DAHL, Roberto (1992), *La democracia y sus críticas*, Paidós, Barcelona.

DAHRENDORF, Ralf: *Ley y orden*, Editorial Civitas, Barcelona.

FOUCAULT, Michael: *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, España.

GUÉHENNO, Jean-Marie: *El porvenir de la libertad. La democracia en la época de globalización*, Editorial Paidós, España.

SOJO, Carlos (1991), *La utopía del Estado Mínimo: influencia de AID en Costa Rica en los años ochenta*, CRIES, San José.